



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Serie A: Pleno

Año XLV

XI Legislatura

Serie A – Núm. 92 (fascículo2)

Página x

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA: EXCMA. SRA. D.^a MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ REVUELTA

SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 2 DE MARZO DE 2026

SESIÓN VESPERTINA

ORDEN DEL DÍA

Página

- 1.- Debate y votación de la moción N.º 154, subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0314, relativa a criterios en relación con la reorientación de la política de fomento del ocio inclusivo desde la perspectiva de la integración social en el entorno comunitario y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0154]
- 2.- Debate y votación de la moción N.º 155, subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0317, relativa a evaluación y actuaciones de mantenimiento, conservación o reparación llevadas a cabo en el Puerto de Castro Urdiales y planificación que existe al respecto para 2026, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0155]
- 3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 354, relativa a abono de manera inmediata de todas las ayudas e indemnizaciones pendientes por daños causados por ataques del lobo correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0354].
- 4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 357, relativa a reforzar la protección digital de la salud mental de la adolescencia y la juventud complementando las medidas estatales de limitación de las redes sociales a menores de 16 años, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0357]
- 5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 358, relativa a rechazo a la implantación del menú "halal" en cualquier centro público por ser contrario a nuestras tradiciones, usos y costumbres y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0358]
- 6.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 359, relativa a exigir y supervisar el cumplimiento de la Directiva 92/43/CEE y del RD 1997/1995, asegurando la conservación de los hábitats y especies del LIC "Rías Occidentales y Duna de Oyambre" conforme a los objetivos de la Red Natura 2000 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0359]
- 7.- Interpelación N.º 318, relativa a lista de espera en resultados de biopsias y situación de los profesionales de Anatomía Patológica en Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0318]
- 8.- Interpelación N.º 319, relativa a criterios respecto al desarrollo energético en el marco de la estrategia energética regional, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0319]



- 9.- Interpelación N.º 322, relativa a planes y criterios de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades para elaborar el calendario escolar del próximo curso, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0322]
- 10.- Interpelación N.º 323, relativa a planificación de la gestión de recursos humanos en el ámbito sanitario, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0323]
- 11.- Pregunta N.º 123, formulada a la Presidenta del Gobierno, relativa a cómo pretende convencer a los ciudadanos de la necesidad de 220 millones adicionales si no se han ejecutado buena parte de las inversiones previstas en ejercicios anteriores, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/5150-0123]
- 12.- Pregunta N.º 124, formulada a la Presidenta del Gobierno, relativa a cómo es posible que el crecimiento económico de nuestra comunidad sea menor que la media de España si los datos macroeconómicos son positivos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5150-0124]
- 13.- Pregunta N.º 125, formulada a la Presidenta del Gobierno, relativa a motivo por el que se ha incumplido el Acuerdo firmado el 27.06.2025 con el Sindicato de Enfermería (SATSE) por la mejora de la sanidad, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5150-0125]
- 14.- Pregunta N.º 1422, relativa a criterios de sostenibilidad medioambiental que se han seguido para impulsar el proyecto del teleférico Mirador de la Vega de Pas, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1422]
- 15.- Pregunta N.º 1423, relativa a cuál es la estrategia de turismo que, en vez de avanzar en sostenibilidad, realiza proyectos similares a los de los años 80, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 293, de 10.02.2026). [11L/5100-1423]
- 16.- Pregunta N.º 1424, relativa a objetivo para convertir los Valles Pasiegos en un parque de atracciones que podría haberse situado en un lugar con menor impacto medioambiental, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1424]
- 17.- Pregunta N.º 1425, relativa a repercusión económica para los Valles Pasiegos del proyecto de teleférico Mirador de la Vega de Pas financiado con recursos públicos que va a acabar gestionado por una empresa privada, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1425]
- 18.- Pregunta N.º 1426, relativa a cómo se va a poder gestionar el volumen de turismo que va a aumentar en la Vega de Pas con el proyecto de teleférico Mirador de la Vega de Pas, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1426]
- 19.- Pregunta N.º 1427, relativa a si se planea declarar Bien de Interés Cultural (BIC) el Molino del Ronzón en Santa Cruz de Bezana, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1427]
- 20.- Pregunta N.º 1443, relativa a cómo se explica el descenso simultáneo de usuarios en las instalaciones culturales y turísticas públicas incrementándose el número de visitantes a nuestra comunidad, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1443]
- 21.- Pregunta N.º 1444, relativa a motivos por los que ha descendido el número de visitantes en las instalaciones turísticas públicas y centros culturales durante 2025 en comparación con el año 2024, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1444]
- 22.- Pregunta N.º 1445, relativa a medidas que se están tomando para asegurar que el incremento de visitantes se traduzca en un mayor uso por éstos de la oferta cultural y turística, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1445]
- 23.- Pregunta N.º 1460, relativa a si se ha valorado la afectación sobre el tejido empresarial de la estrategia de cambio climático para hacer frente a los desafíos medioambientales, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1460]



- 24.- Pregunta N.º 1461, relativa a reformas y/o actuaciones que se van a llevar a cabo en relación al Reglamento Europeo sobre Alquileres de Corta Duración (Reglamento STR), presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1461]

BORRADOR



(Comienza la sesión a las dieciséis horas y diecisiete minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenas tardes, reanudamos la sesión.

El punto sexto ha sido aplazado, por lo que ruego al secretario primero que dé lectura del punto séptimo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 318, relativa a lista de espera en resultados de biopsia y situación de los profesionales de Anatomía Patológica en Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Señorías, diputados, presidenta, buenas tardes a todos.

Señor consejero hoy le formulo una interpelación sobre la situación de los servicios de Anatomía Patológica con el objetivo de conocer en qué situación nos encontramos. Previamente habíamos formulado una serie de preguntas que ahora le enunciaré y que las hemos ido retirando, pues porque hemos visto que la magnitud del problema igual merece una interpelación para que nos lo aclare.

Y ¿qué es lo que le queremos preguntar? Pues que nos diga en qué situación se encuentran los servicios de Anatomía Patológica de los tres hospitales que son: Valdecilla, Sierrallana y Laredo. Que me imagino que en este mes pues ya lo tendrá perfectamente documentado y actualizado.

En concreto, para centrar esta interpelación y las preguntas que le hacíamos, le preguntábamos lo primero en qué situación se encontraban las plantillas de médicos especialistas en Anatomía Patológica en estos hospitales. Cuántos faltan. Cuántos considera que deberíamos de tener para que el trabajo se haga con solvencia. Además, igual quizás, no solo hace falta médicos, igual también hacen falta técnicos de Anatomía Patológica. No lo sé, porque recordemos que el servicio de Anatomía Patológica fue el servicio que se ve, se vio afectado por los problemas de los trabajadores condenados por *mobbing*, igual, probablemente eso haya podido influir en los circuitos, no lo sé ahora en su tiempo de réplica, pues si además de médicos anatomopatólogos hacen falta más personas para que el trabajo salga adelante, pues espero que usted en su turno de réplica nos lo explique.

La segunda pregunta que le hacíamos era referente a lo que para mí es el *cuore* de esta cuestión, que es ¿qué demora media existe desde la obtención de la muestra de la biopsia hasta el resultado de esa biopsia? Un dato que no está en las listas de espera, porque esto no estamos hablando de un juanete o de unas cataratas. Estamos hablando de algo capital, es que te digan, y vamos a dar ejemplos concretos, una próstata, una mama, le hemos visto ahí una mancha, tenemos que pincharle y biopsiarla. Desde ese momento la expectativa del paciente cambia, cambia porque dice algo tengo y ya cambia su expectativa, su estrés y el de toda su familia y claro, lógicamente del resultado de esa biopsia, no solo mejora el estado general de cómo te encuentra, sino que va a influir el pronóstico y la actividad y el tratamiento que tengas que hacer.

Por lo tanto, la demora en este tiempo es una demora capital y nos gustaría que nos dijera porque yo hablo, en esto hablo, de oído, de lo que pregunto a pacientes, pregunto a técnicos, pero lo que quiero es que usted como consejero me diga cuál es la demora media para que te den en las situaciones de tumores de lista de espera desde que te han hecho una biopsia, que es un tema capital, es un tema capital.

Y es que no estamos hablando, como he dicho, de que hay lista de espera para hacerte la mamografía; es que una mamografía, el 90 por ciento son normales. Estamos hablando de cuándo, además de todas esas listas de espera, al final deciden pincharte y tomarte una biopsia. Espero que luego en el tiempo de réplica pues nos lo conteste.

También le preguntamos qué medidas organizativas o qué medidas plantean para mejorar todo esto, porque los datos que nosotros tenemos, sobre todo fundamentalmente en los dos grandes hospitales, bueno, los dos comarcales que tenemos, que es Laredo y Sierrallana, se están dando casos de mes, mes y medio de demoras en el, en la información, o sea, que te digan el diagnóstico que has tenido después de una biopsia. Y esto no solo lo, lo digo yo, lo he preguntado, esto salió en los medios de comunicación, como ustedes saben: "Retrasos en los resultados de las biopsias, otro problema más para el hospital de Laredo y de Sierrallana". Esto salió hace un mes, mes y medio y parece que en el último año estas cuestiones pues están yendo a peor. Y claro, esto ya afecta directamente a la salud de nuestros ciudadanos. Pues por eso le digo, iniciamos las preguntas orales, que seguro que ya lo ha preparado, pero, lógicamente, cuando te pones a investigar y ves el calado que tiene esto, pues espero que nos dé más información, porque igual, según lo que nos cuente, pues igual tenemos que hacer una moción subsiguiente.



Y el objetivo en esto es claro es que queremos que haya máxima celeridad para los procesos, como es el cáncer en el que nos jugamos la vida. Esto es una prioridad de primera magnitud, lo entiende, creo que todo el mundo. Y no hay pases si se da, señor consejero, si esta es la realidad, que tenemos un mes, mes y medio de demora, esto no tiene pase, y exigimos o exigiremos que haya que poner una solución a este problema, porque es un tema muy serio.

Pocas veces, señor consejero, me va a haber que le diga ojalá me quite la razón, ojalá me enmienda a la totalidad y ojalá me diga aquí hoy que estamos hablando de cosas que no son ciertas y que las demoras estamos hablando de días, semanas. Ojalá sea esa la situación. Espero, señor consejero, que nos informe, que nos dé la información de cómo están los servicios de Anatomía Patológica, qué medidas están poniendo en marcha para mejorar los circuitos y lo más importante, cuál es la demora media desde que te hacen la biopsia hasta que tenemos el resultado. Ahí nos jugamos no solo la tranquilidad, sino en muchos casos el tratamiento y la vida.

Muchísimas gracias y espero su respuesta con mucho interés.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Salud, señor Pascual.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señoría, ha venido usted aquí a preguntar acerca de la situación de la Anatomía Patológica en Cantabria y, ciertamente, su tono no ha sido igual que el de otros días, y se lo agradezco, lo cual no quiere decir que no haya sembrado la sombra de la duda acerca del servicio, pero bueno, forma parte de la política, entiendo.

El, vamos con, con los hechos, no con los titulares, no con el ruido. En relación a la situación que se encuentran las plantillas de los equipos de Anatomía Patológica en los hospitales públicos de Cantabria, tengo que informarles que en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla la situación de la plantilla es una plantilla orgánica de 15 médicos especialistas en Anatomía Patológica, un jefe de servicio, dos jefes de sección y 12 facultativos especialistas de áreas, estando totalmente cubiertas las plazas.

Además, hay 32 técnicos, de los cuales una plaza estaba vacante, que se cubrirá y, además hay una plaza de técnico superior biólogo en ese servicio.

El Hospital de Sierrallana, la plantilla es de cinco facultativos especialistas de área, todos, absolutamente ocupados en este momento. Es cierto que en el mes de enero ha habido dos ausencias temporales por incapacidad temporal, que no se pudo cubrir una de ellas hasta febrero y hay una ausencia por reducción de jornada del 50 por ciento que no puede ser sustituida, porque no encontramos profesionales para trabajar el 50 por ciento.

La jefatura de sección Anatomía Patológica hay una plaza que está ocupada. Y cuenta con ocho técnicos especialistas, todos ellos ocupados, aunque en este momento hay a día de hoy dos bajas por incapacidad que están sustituidas.

El Hospital de Laredo, Servicio en Anatomía Patológica tiene una plantilla orgánica de dos plazas de facultativo especialista en anatomía patológica, ambas plazas están cubiertas, contratos con personal interino. Una facultativa está de baja por embarazo, pero está sustituida.

Es decir, hay en este momento una plaza de técnico en toda Cantabria, que es la que no hemos podido sustituir y que estamos en ello.

En cuanto a las demoras a fecha de 31 de enero, las demoras en Valdecilla era de 7,43 días, en Laredo de 21 días y en Sierrallana de 33. La, problema de Sierrallana fue que la ausencia de esos dos patólogos durante enero condicionó que se elevase. En este momento gracias a la incorporación de sustitutos está bajando y ya hemos logrado bajar a 25 días y sigue disminuyendo. Espero que ya para este mes entre una cifra razonable

¿Qué es lo que hemos estado haciendo en Anatomía Patológica? Pues en primer lugar hemos trabajado en la mejora de la eficiencia operativa y de los circuitos asistenciales. Hemos digitalizado la Anatomía Patológica que ya funciona plenamente en Valdecilla y ya están trabajando en digital y ahora la vamos a extender a Sierrallana y la vamos a extender a alrededor también. Eso significa, pues implica primero trabajo en red en todos los hospitales, con lo cual nos permitirá también de alguna manera paliar los posibles problemas que tengamos en cuanto a bajas y no poder cubrir por falta de profesionales esas bajas.



Por otro lado, dada la especialización de los profesionales, trabajar en red permite el apoyo mutuo al diagnosticar. Sabe usted bien que, aunque todos los especialistas en Anatomía Patológica, cada día existe más especialización, y por tanto no podemos tener todo tipo de especialistas, sobre todo en comarcales y significa también más rapidez, más calidad y más equidad.

Además de todo eso hemos estado, hemos mejorado el procesamiento de muestras y la calidad del proceso diagnóstico está analizando todos los protocolos de recepción de muestras, haciéndoles nuevos; y actualizando también el equipo de laboratorio, con procesadores de tejidos, (...), sistemas de tinción, inmunohistoquímica, etcétera. Ha habido una importante renovación. Y hemos también reforzado la seguridad del paciente mediante la mejora de sistemas de identificación unívoca de la muestra y (...) y un control de posibles errores de trazabilidad. Y finalmente, pues un nuevo sistema de información de Anatomía Patológica que está desarrollándose a partir de Valdecilla.

En cuanto al personal, pues ya se lo he explicado, hemos intentado sustituir todo lo posible, dado, sobre todo, las dificultades que tenemos con el personal médico facultativo, que no hay profesionales en bolsa y tienen que venir de otras comunidades autónomas. Y tengo que decir que, afortunadamente estamos cubriéndolo bastante bien, excepto ese 50 por ciento que tenemos que es imposible encontrar a nadie. Nada más.

Muchas gracias

LA SRA. PRESIDRENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Bueno, señor consejero, pues muchas gracias por los datos que nos han dado, porque si no nos les da usted, esos datos no les podemos encontrar en ningún lugar.

Según la información que yo tenía en Laredo, ha habido falta de uno de los patólogos durante mucho tiempo, y se ha intentado localizar a gente, pero los contratos que se daban no eran lo suficientemente atractivos para que la gente se quedara. Bueno, pues igual no sé si en Laredo tienen que generar alguna plaza más para que no pasen estas cosas. Lo digo porque, por ejemplo, cuando vemos el decreto de difícil cobertura, lógicamente, aquí no está la Anatomía Patológica, igual cuando se hizo esto pues estaban todos completos, pero si ahora tenemos una necesidad y no lo hay, pues esta es una herramienta de la que disponemos y lo que, igual es un mecanismo, simplemente es sacar un decreto como este, y añadir la plaza, que no sé si es la situación en la que estamos. Por eso le digo, o sea, aquí figuran otros especialistas, pero este no. Si me dice que son sustituciones, bueno, pues no lo sé.

La cuestión es que la realidad es que, en estos momentos, muchas de las muestras de Laredo se están trasladando a Valdecilla. Esto genera dos problemas. Uno, lógicamente la sobrecarga de Valdecilla. Desde luego que la digitalización va a generar, va a facilitar esto, eso ¿qué duda cabe? Y luego otro de los grandes problemas, por eso le preguntaba, no sé si también hay que reforzar con algún técnico Anatomía Patológica, es que cuando se mandan las muestras, pues hay que hacer entradas y luego las salidas para derivar a otro lado. Y esto supone, pues nueva etiquetación, ver cómo están los medios de transporte y eso supone, pues un trabajo adicional para los servicios que hicieron los cortes, o lo que fuera y luego los tenemos que mandar a Valdecilla. Lógicamente, cuando esté eso digitalizado, pues cambia la película, porque ya no hay que trasladar las muestras, que es lo que ententece y cuestiona. Yo lo decía de cara a que igual en estas situaciones de déficit, igual no solo necesitan anatomopatólogos, igual tiene que tener algún técnico más, adicional.

Dicho esto, me preocupa más la situación de Sierrallana. Me preocupa mucho la situación de Sierrallana, porque casi me ha dicho de hablar de un mes. Mire, la [Academia Americana de Pathologists](#), de anatomopatólogos, que sería, dice que lo óptimo de las biopsias son 48 horas; la europea, nos vamos a 7 días, el 80 por ciento de los casos, con una posibilidad de llegar a 10, como mucho, 15 días. Ni en Laredo ni en Sierrallana estamos en los estándares óptimos de calidad para el abordaje de las, con los datos que usted me ha dado, porque pasan una de veintitantos y otra de treinta. Eso es un tema serio, es un tema serio, usted lo conoce y por eso le traemos aquí. Un tema serio, que no puede demorarse más. Yo, cuando he hablado con algún paciente que sé que tiene problemas de próstata, pues por conocidos, me dicen que, efectivamente, que a veces han tardado hasta 2 meses, gente que está haciendo revisiones y que tienen que hacer biopsia de la próstata, y para ver la evolución. Claro, esto es un tema muy muy serio, sobre todo para los ciudadanos, volvemos a lo mismo, de Torrelavega. Entonces, lógicamente habrá que poner algún mecanismo de compensación, pero no podemos mantener esto en el tiempo. Que puede ser que hayan sido un mes, 15 días, pero y que se vaya recuperando. Cuando salía la nota del periódico lo decía la propia gerente, me imagino que porque el jefe de servicio y la gerente estén preocupados por este tema. Pero es que claro, los ciudadanos no tienen la culpa de los problemas organizativos, habrá que arbitrar las soluciones para que estas cosas no pasen. Y a veces hay que aumentar las plantillas, pero desde luego aquí nos estamos jugando mucho y espero, yo agradezco que nos haya dado estos datos, porque es con los que vamos a jugar, a ver cómo va la evolución, lógicamente, esa es la. Porque aquí el tema de esto no es como está ahora, es si se va reduciendo, pues bueno, pues se va, pues vamos mejorando, pero el tema es si nos quedamos de la misma manera, ¿no? Y esa es un poco la situación.



Luego, lógicamente, no es lo mismo unas biopsias que otras, lo que a mí me cuentan de la situación de Torrelavega es que, además, no solo es un problema de biopsias, es un problema de circuito interno, es que a veces se están tratando antes las vesículas, que no tienen ningún tipo de complejidad, que puede esperar 4 meses, frente a los tumores. Es que ese es el tema, que a veces hay que priorizar lo que es lo más importante, y eso ya no depende de tener o no tener. Es simplemente sentarse y activar los circuitos, porque, claro, un tumor no, ya le digo una vesícula puede esperar 4 meses, uno que le han quitado la vesícula ya le darán el resultado; pero el que la han quitado o la ha pinchado una próstata, una mama, porque sospechan que tiene un tumor, ese no puede esperar. Y hay que arbitrar los mecanismos para que en una semana, a más tardar, máximo, 10 días, como dicen las guías, tengamos ese resultado.

Muchísimas gracias y haremos el seguimiento de esto, lógicamente. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, hay que mejorar la respuesta en Sierrallana, se lo he dicho antes, estamos en ello, y lo vamos a mejorar, pero también le he dicho las medidas que estamos tomando.

Mire, a propósito de un caso, que todos sabemos qué caso es, el problema es que cuando un patólogo es el único que ve una determinada cosa, y ese patólogo está de baja, pues nadie ve esa determinada cosa, y si no se trabaja en red para poderlo derivar a otros sitios, donde otros lo puedan ver, pues es absolutamente imposible, porque no podemos tener súper especializados a todos, y menos en las comarcas. El problema de Sierrallana, que nos dificultó mucho, es que ese patólogo que estuvo de baja, era el que hacía determinadas biopsias, es que era el único que las hacía. Y claro, cuando te falla estas unidades de uno es el problema que tienen. Entonces, pues la solución que estamos poniendo es, primero con la digitalización vamos a mejorar claramente lo que usted está diciendo de priorización y de muestras y las garantías de las muestras, y nos va a facilitar mucho la trazabilidad, pero también la priorización, porque va a ser automática; y, por tanto, van a ir entrando. Pero sobre todo el trabajo en red nos va a permitir que en aquellos momentos en que, por las razones que sea, podamos tener un déficit de algún tipo de profesional, que es el que se dedicaba a hacer eso, pues en otro centro se puede hacer. Es un poquito también, lo que va a ocurrir con el circuito radiológico, que van a poder optimizar el compartir la imagen de un hospital a otro, que determinadas imágenes, que se necesita un súper especialista, las puedan ver en Valdecilla directamente. Pues con esto nos pasará exactamente lo mismo, o sea, que es precisamente en lo que estamos trabajando y nuestro objetivo eran las demoras, que usted ha señalado.

Mire, no, no, le voy a ser sincero, no me voy a ir a la demora americana, no voy, no soy tan ambicioso, pero nuestro objetivo está marcado, Valdecilla ya está por debajo. Quiero que los otros hospitales también lleguen a eso. Y, por tanto, es en lo que estamos trabajando.

En los contratos de Laredo no hace falta, es que yo creo que hay un malentendido, porque cuando se definieron las plazas de Laredo, de difícil cobertura es todo el hospital, y se pusieron en la Mesa Sectorial una serie de especialidades, pero inmediatamente, y se ha ofrecido a gente como si fuera de difícil cobertura, y se lleva, y se automáticamente, el problema es la dificultad de encontrar profesionales. De verdad, Laredo entero lo podemos declarar de difícil cobertura cualquier especialidad, es un mero trámite de llevarlo a Mesa, es decir, y ahora añadimos esta especialidad. Añadida, ya está, no hay ningún problema. El problema es encontrar profesionales que se quieran quedar, que quieran entrar, que quieran estar, cubrir esa plaza y que no se vayan, porque el problema que hemos tenido también, es que hemos contratado profesionales de esa manera y al final, pues mire usted, esto es oferta y demanda, y al final han terminado en el País Vasco. Al cabo un año, pues no han aguantado los tres años que les podía garantizar el acceso por vía concurso a la plaza, y se han ido. Pero mire, es que es un problema de difícil solución. Yo sé que nosotros tenemos un riesgo, aquí, cuando contratamos a residentes que son del País Vasco, que se forman aquí y que son del País Vasco, sabemos que muy probablemente con nosotros estén pues un año o dos, y terminen marchándose a su tierra, que es la más cercana. Pero así es como tenemos que trabajar.

Quiero decirle, para su tranquilidad, que espero que en pocos meses, cuando ya se implante plenamente la digitalización en Sierrallana y en Laredo, podamos mejorarlas las cifras de todo esto. Y en cuanto a plantilla, pues ahora intentaremos retener los residentes que salen. Otra cuestión también importante, que es el incremento de otras especialidades, que estamos planificando para Valdecilla, porque está asumiendo la parte de Patología Molecular, no solo la parte de Anatomía Patológica, y eso requiere otros perfiles, como es el personal biólogo que tenemos y alguna otra cosa más, que también ahora incorporaremos con la redefinición de la genética, el Plan de Genómica y todo eso.

Muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto octavo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 319, relativa a criterios respecto al desarrollo energético en el marco de la estrategia energética regional, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición por el Grupo Regionalista, tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenas tardes, presidenta. Señorías.

Mire Sr. Arasti, hoy vengo calmado siguiendo su recomendación para que no me suba la tensión, como me dijo la última vez ya que con usted la tensión eléctrica en Cantabria no va a subir ni un megavatio, así que yo por lo menos voy a intentar mantener la mía.

Mire, hoy le interpelamos respecto al desarrollo energético de la estrategia energética regional, porque la verdad es que no soplan buenos vientos para usted. En este sentido, ¿qué ha hecho en estos casi en estos tres años? Convenció a las empresas que Cantabria iba a ser un paraíso para la energía eólica. Gracias a miles de cántabros que se han movilizado de norte a sur este a o este la realidad es que, a día de hoy, tres años después de su llegada, solo está funcionando el Parque de Cañoneras de Soba, que inauguró el presidente Revilla, y está en obras el Parque del Escudo que impulsó y tramitó el presidente Revilla. De los demás, como dirían los taurinos, suerte dispar en corrales, eh.

Mire, se les ha caído gracias a la presión popular de los ayuntamientos, de este Parlamento y de los ciudadanos Corus, Piruquito y Benavieja. Lo mismo puede decirse de los proyectos de Moncubo, Las Mazas, Fuente El Pico y Sierra del Sel que se han sometido a segunda información pública después de decaer la primera en un ejemplo de lo que usted está promocionando, la especulación del desarrollo eólico. ¿Por qué? Porque está facilitando que empresas mantengan vivos los proyectos en sus portafolios, sin ninguna posibilidad de que salgan adelante. Esa es la realidad, señor consejero. Piense en Astillero I y II, dos parques eólicos que están diseñados en las zonas más pobladas y con más impacto social de los que han promocionado: Astillero I, 90 megavatios, 20 aerogeneradores de 200 metros de altura, en Liérganes, Penagos y Cayón; o Astillero II, 66,5 megavatios, 15 aerogeneradores de 200 metros de altura en los montes de Santa María de Cayón, de Villafufre, de San Roque, de Miera y de Liérganes, además de Penagos, junto con una nueva subestación en Penagos, una subestación en Guarnizo al lado de la que está diseñada y la línea de evacuación común.

¿Qué ha supuesto esto? Esto ha supuesto que más de 11.000 personas e instituciones, ayuntamientos, colectivos, presenten alegaciones a este proyecto. Y lo han hecho pensando en el paisaje, en la cultura, en la identidad territorial, pero también en las graves afecciones a aguas, suelos, actividades agroganaderas, a un impacto socioeconómico negativo o a un problema con la biodiversidad y los espacios protegidos.

Miren, todas esas actuaciones que ustedes han planteado son de carácter permanente e irreversible, y no se puede compensar desde el punto de vista social y ambiental. Y yo le digo que, ¿por qué no dicen ustedes claramente que eso no es posible?, ¿por qué permiten especulaciones como la del fondo de los Emiratos Árabes de Dubái que anuncia que va a invertir en los proyectos eólicos Astillero I y Astillero II?, ¿por qué permiten este tipo de cosas? Si tienen un PROT que han diseñado ustedes que lo prohíbe. ¿No se lo ha pasado el Sr. Media? Estoy seguro de que sí porque para eso hay que reconocerle al Sr. Media que es enormemente cumplidor. Pero mire, es que si no sé si no se lo ha pasado se lo leo, se lo leo, mire artículo 64.2: "Se considera zona de exclusión eólica para los nuevos proyectos energéticos por sus especiales valores paisajísticos naturales ambientales y culturales toda Cantabria a excepción del área funcional Campoo-Los Valles pudiendo autorizarse que pase en un punto o en otro, y el área funcional oriental en aquellos municipios colindantes con Castilla y León y País Vasco".

Es decir, exclusivamente Soba, que es el único que colindan con los dos. Pero por si acaso, por si acaso, yo no tengo inconveniente en enseñarle el mapa que enseñen su día. Es decir, todo lo que no sea estas marcas azules ahí lo va a haber parques eólicos. Dígallo, dígallo ya con claridad, que la gente no dude en ningún momento que Astillero I y Astillero II no van a salir adelante, que no lo duden.

Y si en los teóricos nada, señor consejero, en el resto de la energía ¿qué me cuenta? Menos todavía. Proyectos de Repsol en Aguayo, proyecto estupendo, claro, ¿quién le puso en marcha en el año 21?, ¿o le puso usted? Nosotros, gracias señor consejero por la sinceridad. La planta de cogeneración de biomasa de ciclo combinado, ¿cuándo se comenzó esa, esa planta de biomasa, toda la tramitación y toda esa situación?, pues con nosotros. ¿Usted qué ha hecho realmente? Nada. Mire, usted si ha hecho en los proyectos de acumulación de pilas en Astillero y Solórzano. Pero mi pregunta es: ¿eso son proyectos maduros?, ¿esa tecnología es fiable?, ¿esos proyectos van a poder salir adelante? Y claro, llegamos ya al punto estrella de toda la, el planteamiento sobre el sistema energético regional: la negociación con Red Eléctrica. Aquí está el quid



de la cuestión, señor consejero, todas las comunidades autónomas están haciendo *lobby* en Madrid en la puerta del número 177 del Paseo del Conde de los Gaitanes, para ver si pillan energía para sus proyectos, ¿y usted, señor consejero?, ¿usted ha hecho algo?, ¿qué noticias tenemos?, ¿vamos a poder desarrollar la pasiega?, ¿vamos a poder desarrollar el Proyecto de Besaya Green?, ¿Vamos a poder desarrollar o electrificar en el futuro nuestra red ferroviaria Bilbao?

Esto es lo que queremos interpelarle Sr. Arasti. Sin energía no hay futuro. La energía eólica hemos visto que no es una alternativa real en Cantabria por nuestros valores, pero si la energía llega de otras partes, no hay ningún tipo de problema.

Ya visto que del Proyecto Altamira no le he dicho nada porque mire, ese ni va a tener energía ni va a salir adelante, así que es casi qué mejor que no especulemos con los datos. Hábleme de lo importante, de lo que han hecho y de lo que van a hacer, que, hasta ahora, poco o nada hemos visto los cántabros de su aportación a la energía del futuro de Cantabria.

Sr. Arasti, espero una contestación a esta interpelación y no tener esa sensación de que la Consejería de Industria lleva tres años vacante en tema de energía.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, la tensión eléctrica, no sé, la verdad, como irá. Yo soy optimista, más que usted, desde luego. Pero desde luego la tensión en los juzgados sí que ha disminuido ¿eh? Bastante. Porque con ustedes, pues hubo dos anulaciones en dos tribunales importantes, en España y en Cantabria, el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria y el Tribunal Supremo. Por lo tanto, la tensión en los juzgados ha disminuido muchísimo.

Dice usted, se les ha caído los parques, que usted no hace mucho, aquí clamaba para que no se hicieran, y ahora dice lo contrario, antes quería que no se hicieran, y ahora resulta que se molesta porque hayan sido informados negativamente.

Y en cuanto al PROT, pues veo que lo que le gusta mucho, pues, apruébenlo, si en su mano está. Y desde luego vamos a poder desarrollar muchos más proyectos que ustedes. ¿Ustedes, cuántos proyectos estratégicos aprobaron? ¿Cuántos? Eso, eso, la nada, la nada.

Pero usted me interpela, aunque ha hablado un poco de todo, me interpela por una serie de cuestiones. Por ejemplo, la situación administrativa de los parques eólicos, de Fuente Pico, Moncubo, Las Mazas y Sierra de Sel que suman un total de 20 aerogeneradores y 99 megavatios de potencia instalada, promovidos todos ellos por Green Devco Energy. Están siendo tramitados por el Servicio de Energía de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, del Gobierno de Cantabria. Los permisos de acceso y conexión al nudo de la subestación eléctrica de Meruelo, de la red de distribución de Electra de Viesgo fueron concedidos en noviembre de 2023.

Estos parques se encuentran en la segunda información pública, ya que, como consecuencia de la primera, se han introducido cambios en los diferentes proyectos que ahora se someten a una segunda información pública, la cual finalizará en torno al 26 de marzo. Por lo tanto, todavía estamos en información pública. A continuación, se iniciará el siguiente paso, la solicitud de la declaración de impacto ambiental. La Dirección General de Industria, Energía y Minas remitirá el proyecto inicial y el estudio de impacto ambiental a la Dirección General de Medio Ambiente y Cambio Climático para que emita el informe de declaración de impacto ambiental.

Esta podrá ser favorable, condicionada o negativa; si es negativa a la Dirección General de Industria, Energía y Minas no autoriza el parque y si la declaración de impacto ambiental desfavorable, con o sin condicionados, la tramitación culmina con la autorización administrativa previa y empieza la tramitación de la autorización administrativa de construcción.

En cuanto a la situación administrativa de los parques Astillero 1 y 2, que es de tramitación estatal, estos parques suman un total de 35 aerogeneradores y una potencia total de 156,5 megavatios y han sido también promovidos por Green Devco Energy.

Según el anteproyecto, la energía producida por ambos parques se concentrará en las subestaciones eléctricas de La Piedra situada en el término municipal de Penagos y, desde allí, la electricidad se evacuará hasta la subestación de Guarnizo y, finalmente, hasta la de Astillero.



Los permisos de acceso fueron concedidos el 1 de diciembre de 2023 y el 11 de enero de 2024, respectivamente. Al ser parques de tramitación estatal los expedientes de solicitud de autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental están siendo tramitados por el área funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

La información pública del anteproyecto ha sido publicado el 23 de diciembre de 2025 en el Boletín Oficial de Cantabria, por lo que ya ha concluido. Las direcciones generales del Gobierno de Cantabria, que han sido consultadas, están elaborando los informes correspondientes y una vez finalizado el trámite de información pública, la Delegación del Gobierno remitirá al promotor las alegaciones presentadas en la información pública y en los informes realizados y los informes realizados por los organismos consultados. En base a esas alegaciones e informes, el promotor elaborará su proyecto inicial y el estudio de impacto ambiental.

Con el proyecto inicial adaptado al resultado de la información pública o no, y el estudio de impacto ambiental se iniciará el siguiente paso, que es la solicitud de la declaración de impacto ambiental con el mismo procedimiento administrativo que ya he explicado.

En cuanto al almacenamiento energético mediante baterías de Solórzano, la información pública y fase de consultas a otras administraciones, de la instalación de almacenamiento energético mediante baterías de Solórzano y del conjunto de infraestructuras energéticas de evacuación que conlleva finaliza el 19 de marzo, por lo tanto, también todavía está en información pública.

La potencia nominal de la planta es de 49,7 megavatios y tiene una capacidad de almacenamiento de 199,5 megavatios hora. Según el anteproyecto dicha energía almacenada se evacuar hasta la subestación eléctrica de Solórzano perteneciente a Red Eléctrica. La tramitación ambiental ya se ha llevado a cabo mediante evaluación de impacto ambiental simplificado, siendo favorable. Una vez acabada la información pública y analizadas las alegaciones, se procederá a la emisión de la autorización administrativa previa y la autorización administrativa de construcción, si procede.

Ya le he dicho en otras ocasiones que somos un Gobierno partidario de que se instale energía eólica, sin duda, pero solo en aquellos lugares que cumplan escrupulosamente el marco legal en materia medioambiental, de biodiversidad o de patrimonio cultural.

Se ha consultado a las distintas direcciones generales del Gobierno en los procedimientos de información pública de los parques de tramitación estatal Corus y Piruquito con el resultado, no es que se hayan caído, es que el resultado de los informes han sido desfavorables de las direcciones generales competentes del Gobierno de Cantabria.

También los informes han sido desfavorables en el caso del parque eólico de Benavieja, y, consecuentemente, el Ministerio de Transición Ecológica ha resuelto negativamente la declaración de impacto ambiental en los tres casos. Y también en los casos de los parques eólicos, de Ventura y Briesa, los informes del Gobierno de Cantabria han sido desfavorables.

En el caso de parques eólicos de tramitación autonómica, se han emitido informes desfavorables de los parques eólicos, Las Américas 3, Las Américas 14 y Las Américas 16 y los promotores han desistido.

Y hoy se ha publicado en el Boletín Oficial de Cantabria la declaración de impacto ambiental desfavorable para el Parque Eólico de Olea, situado en los municipios de Valdeolea, Campoo de Medio y Campoo de Suso.

Pero también se han emitido informes favorables, como en el caso del Parque eólico Sierra de Zalama situado en el municipio de Soba, que ha obtenido la autorización administrativa previa. También ha obtenido la declaración de impacto ambiental favorable con condiciones. El Parque Eólico de Morosos, de 38 megavatios de potencia en Valdeolea, Valdeprado del Río y Valderredible.

Y hoy se ha publicado en el Boletín Oficial de Cantabria, la autorización administrativa previa de la Dirección General de Industria del Parque Eólico de Cotio, situado en Campoo de Enmedio, Las Rozas de Valdearroyo y Valdeolea después de haber obtenido la declaración de impacto ambiental favorable con condiciones.

Como ve, el criterio de este Gobierno de Cantabria, siempre informado, es decir, después de estudiar las alegaciones presentadas y realizados en los informes sectoriales preceptivos. Además de cumplir la ley en esta legislatura, hemos desatascado la paralización eólica existente hasta ahora.

Para hacerle un resumen, actualmente en Cantabria hay un parque eólico en construcción, el del Escudo de 105 megavatios, seis parques eólicos con autorización administrativa de construcción, cinco de tramitación autonómica y uno



estatal; dos de tramitación autonómica, con autorización administrativa previa; uno de tramitación autonómica con declaración de impacto ambiental favorable.

Estos 10 parques eólicos que le acabo de citar suman un total de 358,14 megavatios y hay otros dos parques eólicos de tramitación autonómica en proceso de evaluación ambiental, en total 385,86 megavatios de los 700 megavatios que permiten la planificación energética de Cantabria. Este año, el Parque Eólico del Escudo, actualmente en obras, comenzará a generar energía eólica. Y en esta legislatura prevemos que comenzarán las obras en otros tres parques eólicos: el de Bustatur, de tramitación estatal, el de Somaloma y probablemente también, el de Alsa, tramitación autonómica.

En cuanto a las instalaciones de almacenamiento, nuestro criterio es que hay que reconocer su importancia para garantizar la flexibilidad y seguridad del suministro en el sistema energético, pero también, lógicamente, hay que ponderar la posibilidad de que la instalación promovida sea susceptible de comprometer el desarrollo de otras actuaciones. Si como consecuencia de ese análisis, resulta que cabe atribuir mayor relevancia a la actuación industrial o de servicios en tramitación por su carácter tractor de generación económica y de creación de puestos de trabajo, se denegaría la declaración de interés público de la instalación de almacenamiento de energía. En caso contrario se autorizaría.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Regionalista el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Yo demás mayor quiero ser como usted, señor consejero. Impresionante.

Señora presidenta, por 25 euros al mes Chat GPT Profesional, responde lo mismo que el señor consejero en esta sesión. Esto, es decir lo que dice el Boletín Oficial del Estado sobre los distintos parques eólicos que están en Cantabria.

Miren, entiendo perfectamente, cuando desde el gobierno nos echan la bronca a los diputados porque no preguntamos lo que queremos que nos respondan, pero es que esto no es una pregunta, esto es una interpelación que tiene una exposición de motivos en la que nosotros hablamos de cuáles son situaciones que se están planteando y luego le pedimos al gobierno que nos diga cuáles son los criterios respecto al desarrollo energético en el marco del Plan Energético Regional. ¿Me quiere decir que me ha dicho de eso? Nada, nada, nada de nada de nada en el tiempo que ha tenido usted. Es decir, me deja a mí como diputado totalmente fuera de lugar. ¿Por qué? Porque usted ha venido aquí a responder una interpelación y ha respondido a unas supuestas preguntas que le habíamos hecho, que me las podía responder perfectísimamente, no voy a decir que también, como usted, pero casi seguro que también, como usted Chat GPT. Oiga, tómese esto un poco en serio, dígame cuáles son los criterios del gobierno, dígame exactamente si va a seguir apostando por una energía eólica que no ha puesto en marcha nada, dígame si va a apostar por la situación de, evidentemente, como apostamos todos, por el proyecto de Repsol pero es un proyecto a medio plazo, es un proyecto a medio plazo, el proyecto de Alsa, evidentemente, si va así va a apostar por la cogeneración como un elemento tractor, si va a apostar por todo lo que hace referencia a, a las gestiones con Red Eléctrica. ¡Madre del amor hermoso! Es que los grandes proyectos de Cantabria dependen de Red Eléctrica y usted no ha hecho nada, no ha hecho nada.

Es decir, ¿qué capacidad tiene usted en Madrid para reclamar lo que Cantabria se merece?, ¿qué capacidad tiene usted, qué gestiones ha hecho ante Red Eléctrica para garantizar que nuestras empresas van a tener la energía que necesitan? Esa es la pregunta. Déjese de lo que pasó en Cantabria en el año 1990 o en el año 2000, piense que usted lleva tres años, tres gobernando y no ha hecho nada. Esa es la realidad, esa es la realidad que sufren las empresas de Cantabria. Esa es la realidad que van a sufrir las empresas de Cantabria el próximo año. ¿Y cuál es la realidad? Que usted no sabe ni siquiera dónde está la sede de Red Eléctrica. Esa es la realidad. Los vascos tienen ahí una acampada. ¿Y usted? No. Y eso es lo que le pedimos, los regionalistas que reivindique Cantabria, que reivindique lo que nosotros necesitamos ya que usted no lo va a generar desde aquí. Hombre, decirme que apuesto por los parques eólico...

Mire, yo lo que le he dicho es que ustedes nos los han traído aquí y los vecinos de los pueblos, los vecinos de Guriezo, los vecinos de toda la zona que estaba afectada por Corus o Piruquito, todos esos se han posicionado, como todos los grupos de la oposición de este Parlamento en contra de esos parques eólicos. y ustedes han emitido un informe, muy bien, en el que desestiman ese parque. Perfecto, pero aquí no he aquí no eh, aquí no han votado en contra eh. Y mi pregunta es: ¿pero por qué siguen manteniendo los intereses de esa determinada empresa privada, que casualmente es la misma en el Parque de Moncubo que en Astillero I y en Astillero II, que es la misma que aparece en los periódicos, financiada por unos intereses de los Emiratos? ¿Por qué siguen manteniéndolo si saben que no va a poder salir adelante? Dígaselo, Sr. Media no se encabezone, dígaselo al señor consejero, digan, digan que eso no va a salir adelante. Esa es la realidad y haga el favor, y haga el favor, de ir a Madrid y pedir lo que Cantabria se merece. Y si usted no es capaz, que vaya a la señora presidenta, porque vamos a acabar la legislatura sin energía.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

(Murmullos desde los escaños)

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Industria Sr. Arasti. Y ruego silencio.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Mire, señor diputado, nosotros defendemos el interés general, ya sé que es algo, pues aburrido, quizá para usted, pero nosotros defendemos el interés general.

Usted habla de la cogeneración, pero si en su legislatura la generación disminuyó un 90 por ciento, un 90 por ciento disminuyó la cogeneración en su legislatura. Pero si nos dejaron la industria de Cantabria en recesión, técnica, en recesión técnica. Habla usted de subestaciones, pero la nueva Subestación Cantabria Central, que ya está aprobada en el documento inicial de la planificación, ¿cuándo ha venido?, ¿vino en la anterior legislatura?, naturalmente que no, pero si ni la pidieron, ni la pidieron. Ha venido en esta legislatura y gracias a esa nueva subestación se van a poder llevar a cabo muchos proyectos de la cuenca del Besaya.

Habla usted de La Pasiega, pero vamos a ver si ni siquiera pidieron ustedes la suficiente potencia para llevar a cabo ni siquiera los proyectos que ya nos han pedido en esta legislatura, Y este Gobierno ha pedido una repotenciación. Le voy a dar una mala noticia, estoy seguro a que lo vamos a conseguir. Y eso sin moverme del despacho eh eso sin moverme del despacho. Ya verá que carita se le queda.

(Risas desde los escaños)

Pero, pero, habla usted de La Pasiega, pero si no, pero ni siquiera ni siquiera pidieron la intermodal, de verdad, lo hicieron de mentirijillas, de mentirijillas... Sí, la intermodal también yo, sin moverme, por cierto, sin moverme del despacho ya hay un acuerdo cerrado con la administración hace un año. Pero si ustedes sé si ustedes en ocho años no hicieron nada. ¿Pero qué, pero qué inversión ha venido aquí? ¿Sabe el único inversor que ha venido por aquí? Uno llamado Ali Syed, ese es el único inversor que ha venido aquí.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Un poco de silencio, por favor.

EL SR. ARASTI BARCA: Y viene usted a hablar, viene usted. Pero oiga, señora presidenta pido su amparo.

(Murmullo desde los escaños)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): A ver si escuchamos tranquilamente sin alterarnos.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Pero oiga, usted, ha empezado muy bien, porque ha empezado diciendo que la tensión ya le estaba. ¿Ve cómo, ve cómo no me debe preguntar? Le sube la tensión, le sube la tensión, pero no lo haga, no lo repita, no lo repita.

Pero es que, además, viene usted aquí a preguntar por el concurso eólico, por, por, por, por cuestiones eólicas, cuando hicieron ustedes un concurso de 1.500 megavatios de potencia, que es una barbaridad, que fue anulado por el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, por el Tribunal Supremo.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): No sé si no se me ha escuchado, que silencio.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Que llevamos de indemnizaciones, 10 millones de euros, por eso, porque ustedes, pues se debían mover tanto que han generado unas indemnizaciones de 10 millones de euros. Yo moviendo muy poquito, pues seguro que ninguno, seguro que ninguno.

Mire, el criterio de este Gobierno ya sé que no le gusta, y es cumplir la ley. Es decir, después de estudiar las alegaciones presentadas y, realizado los informes sectoriales preceptivos, pues lógicamente se decide. Por otra parte, en esta legislatura, pues hemos desatascado la paralización eólica existente hasta ahora. Y, desde luego, hemos agilizado toda la tramitación.

Mire, creo que la mayor parte de los siete parques eólicos, con autorización administrativa de construcción, estarán o produciendo energía eólica, caso del parque eólico de El Escudo, o en obras o en avanzado estado de tramitación. Estos siete parques eólicos, más los dos que tienen la autorización administrativa previa y el que tiene la declaración de impacto ambiental favorable, suman 358 megavatios; para que diga usted, no, si es que no han hecho nada, ¡que son 358 megavatios! Esa cifra es cierto que está lejos de la de los 700 megavatios, que permite la planificación, pero bueno, eso no



es un motivo de ponerse nerviosos, todo lo contrario. Miren ustedes, estos 358 megavatios son 11 veces superior a la energía actual del parque de Cañoneras.

Por todo lo anterior, señor Hernando, creo que estamos haciendo las cosas bien, con prudencia, con equilibrio, con sensibilidad a la necesidad de generación de energía, para que los proyectos empresariales se puedan llevar a cabo y crear empleo, pero también con sensibilidad a nuestro medio ambiente, biodiversidad y patrimonio cultural. Y yo creo que también estamos siendo sensibles a que su tensión no suba demasiado, pero en este caso creo que hemos fallado.

Muchas gracias.

LA SRA.PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto noveno del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 322, relativa a planes y criterios de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades para elaborar el calendario escolar del próximo curso, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA.PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos ya y a todas.

No me resisto a decir que, las caritas que hablaba el consejero Arasti son caritas de estupefacción, viendo cómo un consejero ha hablado de esta forma a los partidos de la oposición y, además haciendo gala de que no se movía el despacho. Bueno, pues muévase un poco más y verá la realidad de Cantabria.

Como les decía, muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas.

Interpelo al consejero de Educación, al señor Silva, sobre los planes y criterios que va a seguir su departamento para elaborar el calendario escolar del próximo curso. Lo hago desde la responsabilidad, desde la experiencia acumulada y, sobre todo, desde el convencimiento de que el calendario escolar de Cantabria no es un capricho político, sino una herramienta pedagógica que ha demostrado su eficacia. Hablamos del calendario bimestral; un modelo que Cantabria implantó tras años de reflexión, diálogo y trabajo compartido con la comunidad educativa. No fue una ocurrencia, fue el resultado de estudios, de análisis, comparados con otros sistemas europeos y de una voluntad clara, adaptar los tiempos escolares a las necesidades reales del alumnado y del profesorado.

Cuando los gobiernos socialistas impulsaron este modelo, lo hicieron con valentía, la valentía de consejeros de Educación, como Rosa Eva Díaz Tezanos, Ramón Ruiz o Paco Fernández Mañanes. Hubo diálogo, se valoraron experiencias internacionales que ya apuntaban que los descansos más frecuentes, pero equilibrados, favorecen el rendimiento académico, reducen el estrés y mejoran la convivencia escolar. Y los resultados están ahí. El calendario, bimestral, permitió distribuir los periodos lectivos de manera más equilibrada, evitando trimestres excesivamente largos, que generaban fatiga acumulada. Se introdujeron descansos intermedios que no solo mejoraron la atención y el rendimiento del alumnado, sino que facilitaron la planificación pedagógica en los centros. No estamos hablando solo de días de clase, estamos hablando de cómo se aprende mejor, de cómo se organiza el tiempo para que el aprendizaje sea más eficaz, más saludable y más justo.

Señor consejero, durante años este modelo funcionó con normalidad, se asentó, se normalizó, las familias organizaron su vida en torno a él, los centros adaptaron sus proyectos educativos, los docentes planificaron sus programaciones didácticas con este marco temporal, las empresas y el sector turístico también aprendieron a convivir con este sistema. Además, el calendario bimestral de Cantabria no nació del conflicto, sino del consenso, no fue una imposición, sino del fruto de un acuerdo amplio. El modelo estaba plenamente consolidado y había superado con éxito los temores iniciales. El debate no puede reducirse a una cuestión de vacaciones, porque el calendario escolar es ante todo una decisión pedagógica, porque miren, alterar el calendario sin una evaluación rigurosa y sin consenso supondría introducir inestabilidad innecesaria en el sistema educativo y que la comunidad educativa necesita certezas, no bandazos; esa es la clave, certezas. La educación no puede ser campo de experimentación ideológica ni rehén de titulares del señor Silva. Necesita estabilidad, planificación y respeto por los acuerdos alcanzados.

El calendario bimestral permitió además acompasar mejor los ritmos biológicos del alumnado, especialmente en las etapas obligatorias. Los periodos de descanso más frecuentes reducen la sobrecarga emocional y cognitiva. Los docentes han constatado que la vuelta tras descansos intermedios, permite retomar contenidos con mayor energía y mucho menor desgaste. No lo dice solo el Partido Socialista, lo han señalado equipos directivos, orientadores y profesionales de la



psicología educativa. El debate debe basarse en evidencias, y no en percepciones coyunturales, porque si algo caracterizó la implantación del calendario bimestral fue precisamente el diálogo. Hubo reuniones, hubo participación, hubo negociación, no fue fácil, pero se hizo con responsabilidad. Hoy percibimos incertidumbre. La incertidumbre en educación es mala consejera, señor Silva, cambiar el calendario no es mover fechas en un papel, es alterar programaciones, modificar contratos de servicios complementarios, reorganizar actividades extraescolares, replantear conciliación familiar y laboral, es introducir tensiones donde antes no las había. Reabrir un debate ya superado puede polarizar innecesariamente a la comunidad educativa. El calendario había dejado de ser un problema y volver a convertirlo en foco de confrontación, no responde a una demanda mayoritaria del sistema educativo de Cantabria. Señor consejero, la pregunta es clara ¿Qué problema pretende resolver su departamento que no estuviera ya resuelto? ¿Qué evidencia empírica justifica el cambio? ¿Qué indicadores muestran que el modelo bimestral ha fracasado? Porque si no hay problema objetivo, lo prudente en política educativa es preservar lo que funciona.

No negamos que todo modelo sea susceptible de mejora, pero mejorar no es deshacer; mejorar es dialogar. Miren, Cantabria fue pionera en este modelo y, lo fue porque entendió que la calidad educativa no depende solo de currículos o ratios, sino también de la organización del tiempo escolar. Hoy ese modelo forma parte de nuestra identidad educativa. Además, el calendario bimestral se alineó con una visión moderna de la educación, una educación que atiende el bienestar emocional, que entiende que aprender no es solo acumular horas lectivas, sino optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Cuando gobernó el Partido Socialista se apostó por esa modernización. Se hizo desde la convicción de que la educación debía basarse en criterios técnicos, no en inercias históricas, y lo cierto es que con el paso de los años la polémica inicial desapareció, las resistencias se diluyeron, el sistema se adaptó, el calendario se convirtió en normalidad. Por eso sorprende que ahora se pretenda abrir un proceso de cambio sin haber generado previamente un clima de consenso.

Señor consejero, le pedimos claridad. ¿Cuáles son sus planes concretos? ¿Va a mantener el modelo bimestral? ¿Va a modificarlo? ¿En qué términos? ¿Con qué calendario? ¿Con qué participación real de la comunidad educativa? Le pedimos que no convierta el calendario escolar en un campo de batalla. Le pedimos que respete el trabajo realizado en etapas anteriores. Le pedimos rigor, evaluación y consenso, porque la estabilidad es un valor en educación, porque las reformas educativas constantes generan fatiga institucional, porque el profesorado necesita seguridad para planificar a medio y largo plazo.

El calendario bimestral no es patrimonio de un partido, es patrimonio del sistema educativo cántabro, fue impulsado por Gobierno Socialistas, sí, pero consolidado por la comunidad educativa en su conjunto. No actúen, no actúen movidos por presiones coyunturales o por debates superficiales, la educación merece serenidad.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista defendemos el mantenimiento del calendario bimestral, defendemos la estabilidad del sistema y, sobre todo, defendemos que las decisiones educativas se adopten pensando en el interior, en el interés superior del alumnado, no en la conveniencia política del momento. Por eso hoy le interpelamos Sr. Silva. Explíquenos con transparencia cuáles son sus criterios. Díganos si va a garantizar el consenso que presidió la implantación del modelo. Díganos si va a respetar la estabilidad que la comunidad educativa reclama. Cantabria no necesita improvisaciones, necesita continuidad, evaluación y diálogo. Y eso es lo que le exigimos hoy desde esta tribuna: responsabilidad, rigor y respeto por un modelo que ha demostrado que funciona.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Buenas tardes, señorías.

Sr. Gutiérrez, la verdad es que usted habla aquí de años de diálogo, años de estudios, son las palabras que ha utilizado. Y yo me pregunto, ¿con quién? Yo pertenecía al sistema educativo de Cantabria, y jamás, ni como director, ni como docente fui consultado por esto, y creo que nadie de la comunidad educativa, más allá de un sector muy concreto, el sindical, fue consultado en relación a esto. Esto ya no es ni narrativa ni relato, esto es metanarrativa. Yo creo que Kafka, al lado suyo, ya es realismo puro.

Pero mire, usted me interpela yo le voy a contestar. Y voy a ser claro, como usted me dice. Lo primero es, para mí lo más importante, ¿es culpable de algo este Gobierno o este consejero? Y yo le voy a decir de qué sí es culpable, de escuchar, de hablar, pero de hablar con todos, con toda la comunidad educativa, los docentes son parte de esa comunidad educativa, por supuesto que sí, pero también lo son las familias, también lo es la red concertada, también lo son los directores y también lo son los alumnos. Yo puedo entender que a ustedes les sorprenda e incluso les incomode, que se hable con todos, pero



para nosotros es nuestro ADN. Hay colectivos que les molesta que otros (...) su calendario laboral, pero va mucho más allá; afecta a colectivos como el transporte, como los directores, etcétera, etcétera.

Me pide claridad y yo se la doy hoy, ¿va a cambiar el Partido Popular el calendario bimestral? No, lo dije en el 2023 y lo repito en el 2026, no vamos a tomar ninguna decisión estructural si no hay consensos generales. Ni a las bravas, ni por la puerta de atrás. Se ha destilado de su discurso que nosotros hemos tomado decisiones de cambiar el modelo, y eso es meridianamente falso, por muchas veces que usted u otros colectivos lo repitan. Nosotros no venimos aquí a hacer las cosas a las bravas ni a cambiar consensos, que no es el caso, generalizados. Pero no tomaremos decisiones si no hay consensos más o menos estructurales. Eso no quita, y eso no obsta para que hablemos de las cosas. Es más, estamos a favor de hablar de las cosas y de aquellas que afectan a todos. Y además estamos a favor de ver esos efectos que, 10 años después, no hay ningún estudio independiente y técnico que avale cómo ha influido en la convivencia o en el rendimiento; por más que ustedes u otras personas hablen de ritmos cronobiológicos etcétera, etcétera, como si eso fuera patente de corso y una realidad palmaria, que no lo es.

Por lo tanto, se lo resumo, quien diga que nosotros estamos cambiando el calendario bimestral por la puerta de atrás, miente, miente, además, con conocimiento de causa. En las 7 u 8 reuniones que hemos tenido este año, el anterior y el anterior hemos puesto dos condicionalidades siempre: primero, que haya 175 días lectivos, porque lo dice la ley; y segundo, que haya un equilibrio entre periodos de descanso y periodos lectivos. Por lo tanto, que se respete el modelo actual. Lo digo clarísimamente y lo digo para que nadie se llame a engaños. Tercera vez que lo digo, no tomamos decisiones estructurales, si no hay consensos generales.

Sra. Cruz, hoy que tengo la oportunidad de contestarla, lo digo y lo repito para personas como usted, que viene aquí se sube a esta tribuna y dice que el Partido Popular sacrifica la salud de los niños. Hace falta ser y abrazar la demagogia, el cinismo, la mentira, yo creo que hasta la mezquindad para tener el valor de llegar aquí y decir eso, porque alguien dice la verdad de un real decreto que lo que va a hacer es encarecer los comedores, y lo verá usted en marzo del 2027, cuando vea cómo han subido los precios. La mentira, el cinismo, la falta de argumentos es su política. Poco hablan o pocos se posicionan en contra de menos 46 millones de euros de financiación autonómica, que eso sí que afecta a la salud de los niños de Cantabria, porque eso sí que pone en cuestión los servicios públicos, allá usted y sus prioridades.

Pregunta usted por los planes y criterios. Pues miren, 5 minutos tengo, pero me va a dar tiempo. Primera apreciación que le hago, usted habla de calendario bimestral, una y otra vez, constantemente. Pues no hay calendario bimestral en Cantabria, ni desde el 2016-17 a esta parte no ha habido ningún año en el que se haya respetado 8 meses de clase y descansos, 8 semanas, perdón, de clases y descansos. No lo hay, porque matemáticamente no da. Realmente tendríamos que hablar de calendario que alterna periodos lectivos con periodos de descanso, no se olvide de eso. Y, segundo, el calendario cántabro es el calendario cántabro, olvídense del calendario francés, del europeo ¿Qué pasa, que no somos nosotros Europa? ¿Solo vale mirar de los Picos de Europa para arriba, de los picos de los Pirineos para el norte?, ¿no vale de los Picos de Europa para el sur? ¿Qué hacen otras comunidades autónomas? ¿Qué son, todos unos necios?

Mire usted, el calendario francés, tanto que les gusta sacarlo a la palestra, se divide en tres zonas geográficas: a, b y c. Y las clases empiezan el 1 de septiembre, aquí jamás, y terminan a mediados de julio. Bueno, yo se lo digo por otros colectivos de los que usted hace de portavoz. El calendario alemán, el calendario alemán también tiene 6 u 8 semanas de parada en verano. Nosotros tenemos 12. Pero ¿cómo se atreven a comparar las cosas con esa frivolidad? O el calendario italiano o el calendario portugués, son calendarios que tienen una duración trimestral, como tradicionalmente ha tenido el nuestro. Por lo tanto, menos, menos lecciones y más rigor. E importar todo, de aquella manera, no es, no es un criterio adecuado.

Me pregunta usted por los criterios, se los digo. Los criterios en concreto han sido tres, muchos más, pero los más importantes tres. El primero escuchar y llegar a consensos, segundo la ley y el tercero, a ver si les suena, el acuerdo por la educación de Cantabria. Le digo escuchar y llegar a consensos, porque en el 2024, en el 2025 y en el 2026, nos hemos reunido con toda la comunidad educativa. En el 2024 y 2025, siete reuniones para llegar a acuerdos, siete, este año ocho. Se las digo: con los directores de primaria nos hemos reunido el 3 de febrero, con los directores de secundaria el mismo día, 3 de febrero, con el Consejo Escolar de Cantabria, el 5 de febrero y el 10 de febrero, con los directores de la Concertada el 10 de febrero, con la Mesa de las Familias el 11 de febrero, con la Mesa de la Concertada, Patronal y Familias el 23 de febrero, con la Junta de Personal Docente el 18 de febrero y hoy mismo, 2 de marzo. Y todavía le anuncio que habrá una tercera Mesa Sectorial. Total, 9 reuniones para escuchar e intentar llegar a consenso. Ahora, cuando salga usted en estos 5 minutos me da las fechas de las que se reunían los anteriores gobiernos.

Todos estos colectivos han hecho observaciones o propuestas, todos menos uno, la Junta de Personal Docente, que ha entendido que solo podían ellos opinar y que nadie más debía entrometerse en este asunto. Pues fíjese, yo destaco cualquier el papel del Consejo Escolar de Cantabria, máximo órgano de representación de la educación de Cantabria, no lo digo yo, lo dicen la ley de consejos escolares de Cantabria del año 99. Por cierto, aprobada con un gobierno del Partido Popular. No entiendo, y regionalista, como muy bien dice el Sr. Marciano. No entiendo cómo alguien puede deslegitimar así



al Consejo Escolar de Cantabria y entiendo menos que usted no haya dicho absolutamente nada en favor de este órgano de representación ¿Pero qué valores democráticos son esos que pretenden hacernos pasar porque solo opina una parte y eso va a afectar a todos los demás?, ¿pero a qué extremo hemos llegado ya que aquí solo pueden hablar de unos y que solo unos, en este caso, bueno, pues los que están en la Junta de Personal Docente, esas 11 personas que componen la mesa sectorial tienen que decir lo que afectan 90.000 personas?, ¿pero qué pasa?, ¿pero qué ley del miedo impera aquí? Yo no voy a ser un melifluo, como decía el Sr. Blanco. Hay que hablar y hay que hablar con todos, y si nos equivocamos, pues nos equivocaremos, pero que no sea por no hablar. Eso es una perversión absoluta.

El segundo criterio que hemos seguido en la ley, la Ley Orgánica de Educación, que dice los 175 días lectivos. Ahí está. En segundo lugar, el Estatuto Básico del Empleado Público, no nos reunimos con la junta de personal y hacemos y pedimos propuestas, ¿pero qué mejor muestra de espíritu de diálogo que pedir propuestas en abierto?, ¿es mejor ir con una propuesta cerrada?

Y tercer criterio y tercera norma, La Ley de Educación que establece que es la administración regional, oído el Consejo Escolar de Cantabria, quien decide cuál es el consejo, el calendario escolar para cada año.

Y, por último, el Acuerdo por la Educación de Cantabria, me va a venir bien hasta el tiempo, que dice textualmente, apartado 4, punto 2, punto 1, hablando de la calidad y éxito educativo: "El calendario escolar deberá ser acordado - acordado- por la comunidad educativa y organizarse bajo criterios pedagógicos de mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, con un equilibrio entre los períodos y con descansos en mitad de los mismos, de tal manera que pueda evitar la medida de lo posible, problemas de fatiga y cansancio"

Ahora tiene usted cinco minutos para subir aquí y decirme en que este Gobierno se ha apartado de eso, en qué no ha seguido esos criterios, solo por el hecho de hablar que usted dice que es poner en jaque los consensos o generar incertidumbres. Sr. Gutiérrez, hablar y más en política nunca puede ser un problema.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIERREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidente.

Gracias consejero por su por las explicaciones, iba a utilizar el personal positivo, por las explicaciones que me ha dado. Creo que por las explicaciones que ha dado, no tanto a mí. Porque, señor consejero, usted vive en una realidad paralela, una realidad paralela en la que entiende que lo que lleva haciendo durante las últimas semanas, en relación con el calendario escolar y con el calendario bimestral, no es ni más ni menos que su trabajo diario, y fruto del diálogo y el consenso del que hace, del que hace gala que ya le digo yo lo que hemos visto los diputados de esta Cámara es que consenso y diálogo poco en su departamento.

Y además es que creo que no me ha escuchado nada de mis diez minutos de intervención, porque voy a hacer luego un listado de a todos aquellos a los que usted se ha dirigido porque lo que se ha dirigido es al Partido Socialista, no. Usted venía hoy aquí con un argumentario a contestar un argumentario que yo no le he dado. Usted venía hoy aquí a responder a preguntas que yo no le he hecho. Es que para eso no se viene a este Parlamento, es que este Parlamento, cuando el Grupo Socialista le interpela, viene a responder lo que le interpelean, no lo que a usted le apetece decir a no sé quién. Ya tendrá otros foros para decírselo y si no estoy seguro que los puede, que los pueden encontrar.

Y por supuesto que al Partido Socialista nos gusta que el del calendario escolar se pregunte a los docentes y a sus representantes. Es que faltaría más, no lo he dicho en mi primera intervención, seguro que lo ha podido intuir, pero lo reafirmo en esta intervención, ¡claro que nos gusta!, además creemos que es básico y que es necesario, que es fundamental que los docentes y sus representantes conozcan y debatan y el dialoguen con usted al respecto del calendario del calendario, el calendario escolar.

Porque mire, usted habla siempre de consenso, pero yo le digo que usted es sinónimo de polémica. Allí donde debería haber serenidad hay confrontación, donde debería haber diálogo a imposición y donde debería haber planificación hay improvisación, porque es que el consejero de Educación, el Sr. Silva cree que por mandar una convocatoria para sentarse a una mesa a reunirse ya está el diálogo ha hecho. No hombre, ha hecho un acto como mucho administrativo, el diálogo es mucho más que sentarse a una mesa con gente, es que es mucho más. Algo que el consejero tres años después, mientras el consejero, todavía no ha conocido y no sabe.

Porque hoy debatimos sobre el calendario escolar, pero el problema, como bien sabe, Sr. Silva, no es solo el calendario, el problema es la forma que tiene usted entender la política educativa. El calendario bimestral fue fruto del acuerdo, lo repito, podría gustar más o menos, pero nació del diálogo con docentes, familias y órganos consultivos. Se



implantó con participación. Él no participó, igual eso es fruto de que no participó entonces, igual es este los debates que nos encontramos ahora. Usted en cambio ha convertido asentado en un nuevo frente de conflicto, ¿y para qué? Para resolver, ¿para resolver qué problema real es el que el consejero Silva quiero resolver este mes? Que nos lo cuente. Lo único que ha generado es ruido, incertidumbre y división, y eso es exactamente el patrón que define su gestión Sr. Silva; polémica con las plantillas docentes, polémica con los procesos de estabilización, polémica con la planificación de infraestructuras educativas polémica con los sindicatos, polémica con las familias, polémica con el propio Consejo Escolar, cierre del El Pedregal, cierre de un colegio público, oposiciones de primarias llenas de polémica, comedores escolares en La Picota. Es que algo tan sencillo como un comedor escolar, que debería ser un elemento natural en los centros escolares, gracias al Sr. Silva, gracias al Sr. Silva lleva siendo confrontación política desde hace semanas en este Parlamento. Es que es el que entiende todas las polémicas, justo todo lo contrario que debería estar haciendo. Señor consejero, usted está consiguiendo algo que parecía imposible, está haciendo bueno al consejero, sí, al consejero Serna, a ese consejero que marcó su etapa con recortes presupuestarios durísimos, y que convertía cada decisión en un incendio político.

Mire, usted no recorta con una tijera visible, usted desgasta el sistema por fricción constante, lo somete a la tensión continua, genera desconfianza, y eso en educación es devastador. Con el calendario escolar actuado igual que en otras ocasiones cuestiones. Primero lanza globo sonda, después observa la reacción, luego rectifica parcialmente, pero deja la herida abierta. Esa forma de gobernar no es liderazgo, es táctica cortoplacista. El calendario bimestral no era un problema, estaba consolidado, la polémica inicial hace años fue superada, la comunidad educativa lo había integrado, pero usted necesitaba un nuevo frente, el frente del señor Silva, de este mes y lo ha encontrado. Ha dado voz preferente a determinados sectores sin articular un proceso estructurado de participación, ha trasladado la idea de que el modelo era provisional cuando llevaba años funcionando con normalidad, ha sembrado la duda sobre algo que estaba estabilizado y ahora pretende presentarse como árbitro neutral de un debate que usted mismo ha reactivado.

Eso no es serio Sr. Silva. La política educativa no puede basarse en la confrontación constante, no puede consistir en reabrir debates cerrados simplemente para marcar un perfil ideológico, no puede girar en torno a titulares, como le gusta al señor Silva. El calendario bimestral respondía a criterios pedagógicos; equilibrio de periodos lectivos, descansos intermedios para reducir fatiga, mejor planificación de evaluaciones. Usted simplemente ha introducido dudas sin ofrecer alternativas fundamentadas. Esto es lo que genera su gestión: una incertidumbre estructural.

Dice usted que quiere escuchar, pero como le decía, escuchar no es abrir un buzón de opiniones. Escuchar es sentarse, negociar, consensuar y si es posible, acordar. Nada de eso hemos visto. Si hoy estamos hablando del calendario en términos de confrontación es porque usted ha convertido una cuestión técnica en un campo de batalla político.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine, señor diputado.

Termino, señora presidenta.

La educación en Cantabria no merece un consejero que vive instalado en la polémica permanente, necesita alguien que participe que integre, que se sume. Sr. Silva, como le hemos dicho más de una ocasión, rectifique, porque cuando usted rectifica es cuando de verdad acierta.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica tiene la palabra el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias, señora presidenta.

Bueno, a mí me gusta escuchar. La verdad es que normalmente cuando escucho, como ahora, que trata de escucharle a usted, aunque cuesta porque lee bastante y tras su discurso ya escrito, y además es que da, da poco, pues da poco en positivo, es todo negativo, todo ese metarelato del que yo le hablaba antes, y es que ya no es relato, esto es metarelato lo que usted hace aquí, pero allá usted.

Le dije, tenía usted cinco minutos, ya que fue usted director general de aquel gobierno que implantó este calendario, para hablarnos de esos diálogos o de esos estudios. No ha dicho absolutamente nada, ni una fecha ni un diálogo, y yo entiendo que usted quiera (...)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Señor Gutiérrez ha tenido un minuto y pico más.



EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Yo entiendo que usted quiera que yo conteste lo que a usted le vendría bien, pero no va a ser así. Yo contesto lo que creo que debo contestar, y tengo libertad para hacerlo y a usted le incomoda, y yo creo que le irrita, porque no está acostumbrado a oír las verdades.

Mire, me dice usted que yo le hable al PSOE, pero le hablo al PSOE directamente a través suyo. Ustedes dicen, dicen defender lo público y usan lo privado. Ustedes dicen defender el progresismo y cambian la solidaridad por la ordinalidad, y ahí está la financiación autonómica. Ustedes dicen defender Cantabria y solo defienden sus intereses particulares y muy a corto plazo. Ustedes dicen defender la igualdad y vemos comportamientos que rozan o entran de lleno en la xenofobia como el asunto de Cartes, y su alcaldesa socialista. Eso es el Partido Socialista, y en lo que le han convertido una contradicción en sí misma...

(murmullos desde los escaños)

Dicen una cosa y hacen la contraria...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Iglesias.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Le respondo a su portavoz que me pide que hable.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): No, esa soy, la que tengo que decirlo soy yo, no usted. Usted escucha, que antes le han escuchado a usted.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Yo lamento que les moleste, pero es la realidad. Y frente a esto, ustedes tienen aquí un Gobierno, el de María José Sáenz de Buruaga, que hace, primero escuchar, y a usted le parece un problema que se escuche y se hable. Pues no, oiga, y usted dice que damos prioridad a, dice voz preferente, ¿qué se refiere al consejo escolar de Cantabria, con voz preferentes? ¿El órgano de representación de toda la educación de Cantabria? ¿Ese es el órgano que tiene voz preferente? Oiga, pues lo dice la ley de un Gobierno del Partido Popular y del Partido Regionalista del año 99, el mismo que aprobó un acuerdo por la educación de Cantabria, que en esta casa se ratificó por unanimidad. ¿Entonces no era la voz preferente, ahora sí? Porque a ustedes no les viene bien o les interesa tener contentos a según qué sectores.

Se ha hablado de que está politizado el Consejo Escolar de Cantabria, cuando por quienes lo presidieron, que fueron directores generales de Gobiernos, de Gobiernos o alcaldes, incluso, no tengo nada contra ellos. Pero es que actualmente el Consejo Escolar de Cantabria lo presiden, personas que han ocupado cargos en los centros educativos de dirección y de orientación durante años, gente de reconocido prestigio, que son independientes. Un Gobierno del Partido Popular defendiendo al Consejo Escolar de Cantabria, un Partido Socialista de Cantabria, criticando por considerarlo voz preferente.

En segundo lugar, un Gobierno que actúa con responsabilidad, sí, porque no tomamos decisiones estructurales sin consensos estructurales, como se hizo en el 2016, no hubo un acuerdo estructural ni diálogo del que usted habla, se tomó una decisión en una mesa con los sindicatos, y esa fue la realidad.

Un Gobierno, el de ahora, valiente, que mira los problemas de cara y que, en un calendario muy complicado, como es el del 2026-27 y si no vean ustedes cómo caen los festivos entre semana verá que lo que hemos hecho es abrir el diálogo -igual que en el 2025 y en el 2024-, un Gobierno que trata de avanzar, claro que sí y que por, no hace la técnica del avestruz de esconder la cabeza debajo de la tierra. Nosotros hablamos y vamos a hacer un análisis exhaustivo del calendario escolar, a usted tampoco le parecerá bien, es mejor no hablar de las cosas, parece que desaparecen. Pues no, hay que ver cómo están las cosas, y en educación la evaluación es fundamental para saber dónde estamos, cómo afecta al rendimiento de la convivencia, para saber si hay que introducir debates para cambiar las cosas.

En resumen, y acabo ya, lo que estamos haciendo es escuchar y pedir propuestas. Se lo repito, con todos, y aquí venimos a hablar sin ningún problema. Después valoramos esas propuestas y, en tercer lugar, tomaremos una decisión, como es nuestra obligación, y hemos hecho en los dos años anteriores. La guía es la ley, la guía es el acuerdo por la educación de Cantabria y la guía es que no haya cambios estructurales, sin consensos generales, pero nunca va a encontrar en nosotros un Gobierno que se esconde, un consejero que no responde a las preguntas, o un consejero que por tratar de tener la fiesta en paz a unos colectivos contentos se niega a hablar de las cosas. Eso conmigo no lo va a encontrar.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Le ruego al secretario primero que dé lectura del punto décimo del orden del día.



EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 323, relativa a planificación de la gestión de recursos humanos en el ámbito sanitario, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, presidenta.

Consejero en la interpelación que hacemos es una materia preocupante para usted, por consejero de Salud y para nosotros. Usted lo ha dicho esta misma mañana y lo está diciendo todos los lunes: nos faltan profesionales, y de ahí nuestra interpelación.

La salud de los cántabros no es una partida presupuestaria o contable que se pueda maquillar con anuncios de presupuestos, récord, que luego se diluyen en una gestión muy mejorable y parcheada.

Estamos aquí para hablar de la realidad que viven nuestras familias, nuestros mayores y nuestros profesionales sanitarios. Se ha cumplido ya casi tres años de gestión en esta legislatura ya. El tiempo de las culpas a la herencia recibida va siendo ya una excusa, que pierde peso. Los cántabros ya empiezan a estar cansados de los errores del pasado, que sin duda han sido un enorme lastre, pero lo que quieren son soluciones del presente.

Y miren, señorías, lo que vemos hoy en su sistema sanitario, que no es capaz de dar el cambio que el Partido Popular prometió antes de llegar al Gobierno.

En el mes de febrero hemos asistido a una huelga médica que ha dejado al descubierto la fragilidad del Servicio Cántabro de Salud: 20.000 consultas anuladas en atención primaria y 7.000 intervenciones y pruebas diagnósticas suspendida. Bajando la realidad cotidiana de cualquier cántabro somos todos conscientes lo que significa eso para una persona que lleva meses esperando por un TAC para confirmar un diagnóstico; sabemos lo que siente un cántabro que ve como superación se aplaza sine die, mientras su calidad de vida se deteriora, etcétera, etcétera.

El presupuesto de la Consejería de Salud crece año tras año y la sensación que tienen los usuarios de nuestra sanidad es que a ellos nada de ese esos incrementos presupuestarios les repercute. Será -como dice la señora Buruaga- que lo que se está produciendo es un cambio silencioso de tendencia.

Los datos nos indican que el dinero de los cántabros está yendo mes tras mes en pagar peonadas y autocoberturas, que son el síntoma inequívoco de una limitada capacidad para gestionar las plantillas estructurales. Por ejemplo, en enero del 25, se gastaron más de 800.000 euros en pluses extrasalariales para intentar que el sistema no colapsara. Es el modelo peonada, un modelo ineficiente, que quema los profesionales y que sale especialmente caro a los contribuyentes. Parece que es preferible pagar elevadas horas extra que sentarse a negociar, una carrera profesional que dignifique al médico y que haga de Cantabria un destino atractivo para los jóvenes facultativos.

Y, enlazando con la presión asistencial que sufren nuestros sani, nuestros sanitarios, consejero, Cantabria es el farolillo rojo de absentismo laboral, problema al que no son ajenos los propios profesionales de nuestra sanidad.

Señor Pascual, no me diga que los médicos simplemente enferman, eso no es mala suerte, es síntoma de un sistema que quema a sus profesionales. La realidad, es que Cantabria es la campeona de España en absentismo, con un 9,2 por ciento frente a la media nacional siete coma por ciento, el siete por ciento.

Aprovecho para recordarles a todos ustedes que la cifra de cierre de 2025 del absentismo laboral de Cantabria es de 753,5 millones de euros, lo que supone un impacto del 5,28 por ciento del PIB regional. Esa falta de profesionales por baja médica desde luego no es un problema administrativo neutral, tiene consecuencias devastadoras para el paciente y para la eficiencia del gasto. Estas bajas, además, generan una desorganización constante en los centros de salud, y como sucedió en verano se produjeron el cierre de algunos consultorios rurales y la ruptura de la continuidad asistencial. Pero es que el absentismo y la, que es médico, agrava el llamado efecto embudo, ya que la falta de un especialista determinado puede paralizar actos clínicos programados.

Desde VOX hemos defendido en numerosas iniciativas para intentar corregir esta situación, la última, la de los psicólogos generales sanitarios. Algunas de estas iniciativas han sido aprobadas en esta cámara, pero continúan sin ejecutarse, siguiendo la tónica general de este Gobierno de ignorar las resoluciones que aprueba el Parlamento, incluso las votadas por el propio Partido Popular.

Hablemos de la Atención primaria es que esa que ustedes prometieron reforzar y que hoy está en la UCI si me permiten esta paradoja, este año 2026 Y lo siguiente es la amenaza de las jubilaciones masivas de pediatras, pende sobre



nuestro sistema sanitario como una espada de Damocles. 8.000 niños cántabros con, corren el riesgo de quedarse sin su pediatra de referencia, y la pregunta es, señor Pascual, ¿cuál es su plan ante esta emergencia demográfica? ¿Seguir pidiendo paciencia mientras los consultorios rurales se quedan sin médico cada verano y las urgencias hospitalarias se colapsan por casos que deberían haberse resuelto en el primer nivel asistencial?

A finales del año pasado tuvimos 38 médicos veteranos en un limbo de incertidumbre inaceptable; médicos de familia, pediatras, que superaba la edad de jubilación, decidieron seguir trabajando para que el sistema no se cayera, y lo hemos tenido pendientes de un hilo, dependiendo si en Madrid se firmaba o no una prórroga de jubilación activa, algo que finalmente ha sucedido. El Congreso lo aprobó en segunda votación el pasado 26 de febrero del 26, tras haber sido tumbada en enero, y tal es la inestabilidad del Gobierno de Sánchez. Pero no solo es culpa del autor, del autócrata de La Moncloa, ustedes también deberían desarrollar herramientas para incentivar la continuidad de nuestros médicos.

Vamos a hablar claro, consejero, de acuerdo al centro de estudios. Sindicato Médico, un médico que demora su jubilación en Cantabria solo ve un beneficio neto de unos 95 euros al mes de impuestos, después de impuestos, 95 euros al mes. ¿Ese es un incentivo? Bueno, yo creo que es un insulto a la cultura del esfuerzo, no puede ser que un médico que quiere seguir trabajando se enfrente a un IRPF confiscatorio y a un sistema de pensiones que ignora que ha trabajado el equivalente a 40 años por culpa de las guardias no computadas.

Hay que crear complementos autonómicos que compete, que compensen esta injusticia y que fomenten que el conocimiento de nuestros médicos más experimentados continúe en el Sistema Cántabro de Salud.

Señor consejero, tras la pantomima inicial de los presupuestos y que ahora parece que van a salir adelante. Un indicio significativo en este sentido fue la presentación de la adenda al pacto sanitario el pasado 10 de febrero y supeditada la existencia de la, de los mismos. Aprovechen, por tanto, para dejarse de agendas ideológicas y de dilapidar el dinero en absurdas subvenciones ajenas a la realidad de Cantabria. Eliminen el gasto político superfluo y de alimentar redes clientelares para que cada euro de los cántabros vaya destinado a lo que de verdad importa: médicos que eligen Cantabria por sus incentivos, médicos veteranos que permanecen en nuestro sistema sanitario, enfermeras con supervisión médica real, pediatras en nuestros pueblos y una reducción efectiva de las listas de espera basada en la eficiencia y no en el postreo estadístico.

La soberanía nacional también se defiende en la sanidad. Resulta realmente un insulto al sentido común que tengamos que competir con otras autonomías por los profesionales sanitarios en una suerte de subasta que no beneficia a nadie. Es ridículo que no tengamos una tarjeta sanitaria única y, por el contrario, 17 sistemas informáticos que no se hablen entre sí o lo hacen de forma incompleta, que tengamos 17 calendarios vacunales y 17 carteras de servicios.

Y mire que entiendo que la situación es muy complicada. Es obvio que la huelga es ajena a sus responsabilidades y que faltan plazas MIR a nivel nacional, pero no me diga que su margen de maniobra es limitado, porque esto al final se trata de prioridades. Racionalicen los nuevos presupuestos y destinan recursos donde la verdad y de verdad hace falta que es en que tengamos suficientes médicos para nuestros vecinos, vivan donde vivan.

La falta de profesionales de la medicina no es un problema exclusivo de España, también es cierto; la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico estima que fortalecer la resiliencia de los sistemas sanitarios europeos requeriría una inversión adicional equivalente al 0,6 por ciento del PIB media.

Pero cuidado, señor consejero, porque además de dinero hace falta una planificación estratégica de recursos humanos que sustituya el modelo administrativo por uno basado en la meritocracia, la flexibilidad laboral y la soberanía tecnológica para que el médico vuelva a ser médico y no un gestor de papeles. En este sentido, se deben dar más pasos, como la reciente posibilidad de reducir las guardias para la conciliación familiar.

Pero es que hay medidas a implementar pendientes que de verdad sean efectivas. Hay que frenar el aumento del 21 por ciento en las agresiones, también a los sanitarios, con medidas de seguridad reales y no con folletos propagandísticos que nadie lee.

Mire, los países de nuestro entorno están implementando diferentes medidas que pretenden corregir, al menos paliar la situación. Algunos son de competencia nacional, pero otros pueden implementarse a nivel regional. Francia ha liderado la creación de la figura del asistente médico. Noruega ha tenido éxito en la cobertura rural mediante la creación de facultades de Medicina con currículos específica, específicamente orientados a la práctica rural. Alemania, que prevé un déficit de 100.000 médicos para 2035, ha optado por una vía de urgencia para integrar talento extranjero de forma eficiente.

Para finalizar, señorías, los cántabros merecen una sanidad que les dé seguridad y no preocupaciones. Merecen que cuando su hijo enferma, hay un pediatra esperándoles merecen que cuando un anciano en un pueblo remoto necesite una receta no tenga que esperar una semana a que pase la consulta. Hay que ser riguroso, exigente consigo mismo y empezar



a gestionar con contundencia para los ciudadanos de Cantabria, para los españoles de a pie y no tanto para los titulares del día siguiente en la defensa de la vida de la familia y de la salud de nuestra gente nos encontrará siempre de frente, exigiendo el máximo, porque el dinero público es sagrado...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine por favor señora diputada.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: y la salud de nuestros ciudadanos no tiene precio.

Gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Contesta el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, tengo el texto de su interpelación, y puedo prometer y prometo que traía preparada la respuesta. Pero claro, claro, es que su discurso me ha dejado, o sea, primero le agradezco que me trate como el ministro de Sanidad y me dé competencias, que no tengo, no sé qué opinará Mónica García, pero le agradezco la consideración que ha tenido. Lo que probablemente los otros 16 consejeros como yo no lo agradezcan, es que nos ha llamado inútiles y que no sabemos hacer nada, jeh!

Pero mire, es que usted ha mezclado, ha hecho un cóctel aquí, tan extraño para VOX como proponer que adoptemos las medidas de Alemania y regularizaremos a los inmigrantes. Oiga, mire usted lo ha dicho, integrar a los médicos extranjeros y ustedes están defendiendo una política absolutamente contraria. O sea, es que no me puede hacer el coste al que me ha venido aquí diciendo que Hacienda les quita impuestos y yo qué culpa tengo si le quiten impuestos a los médicos Hacienda, como yo la culpa fuera mía ahora de que Hacienda les quita impuestos y cuanto más suba el sueldo a los médicos, más impuestos no le quitará Hacienda porque va subiendo la ratio.

¿Y yo qué quiere que le diga? Pero es que no es competencia del consejero de Salud, y ustedes que ha añadido así al coctel de cosas. Hombre ha hablado, es que, es que también ha hablado usted de enfermería con supervisión médica real. Mire usted, las enfermeras tienen sus competencias y desarrollar sus competencias. Por supuesto, y no tiene que tutorizarlas nadie. Luego ha negado el derecho a la huelga y lee lo que le dice el Sindicato Médico y lo que dice el Diario Montañés. ¿Ha entrado en la página web del servicio cántabro? ¿Ha entrado?

Pues mire, cómo no ha entrado se lo voy a decir yo, aparece que poco, muy poco, pero en febrero, a pesar de la huelga, hemos bajado la lista de espera, a pesar de la huelga, a pesar de esas 20.000 consultas, a pesar de esas setecientas cirugías suspendidas hemos bajado la lista de espera, poquito, pero está en verde, está en verde, no está en rojo, como estaba.

Por tanto, estamos trabajando y es lo que hay que ver la documentación oficial, no lo que dice el periódico con todo el respeto a los periodistas, o lo que dice el Sindicato Médico, o lo que dice quien sea, porque estoy seguro que usted no la ha planteado Al Sindicato Médico, quitar la autocobertura. Estoy seguro que no se lo ha planteado. A ver qué le he contestaba. La autocobertura de un mecanismo de funcionamiento ¿eh?

Y, hombre, el absentismo laboral me ha mezclado también, la carrera profesional. Si acabamos de este mes de pagar carrera y hemos empezado con el encuadramiento extraordinario para regularizar a todos, pero si es que en enero han cobrado la subida de sueldo y ahora, en febrero, los que han pasado a carrera la han cobrado la carrera. Pero es que de verdad hay que tener información fehaciente, no basarse en rumores ¿eh?

Y la jubilación activa, pero si es que la piden todos los médicos, ¿qué quiere que le diga? Que la pierden. Pues bienvenida sea, bienvenida sea si la piden, no hemos obligado a nadie a aceptar la jubilación activa. Es una petición mayoritaria de la gente. ¿Pues por qué? Porque tienen unos salarios que, evidentemente son muy superiores a lo que pasan a cobrar de pensión y con 65 años la profesión médica no es bajar de minero allí a la galería, es una profesión de conocimiento y se sienten capaces de seguir pasando consulta. Por tanto, bienvenida sea la cobertura para un sistema de salud.

Pero mire, usted es que me han mezclado también el absentismo. Pues claro que los médicos se pueden poner enfermos y claro que los médicos se pueden poner en huelga. Pero, en cualquier caso, en cualquier caso, le voy a decir una cosa, usted dice que no hay planificación, y yo le digo que sí, que la hay, sólida, estructurada y presupuestariamente responsable. Y, además, se articula en tres, en la oferta pública de empleo público de 2025, que estaba aprobada y que utilizamos el máximo de la tasa de reposición, y yo no tengo la culpa de que haya tasa de reposición, porque ya lo único que falta que me eche la culpa de que haya tasa de reposición. No, hemos aprovechado el máximo, el 120 por cien de sectores prioritarios y hemos convocado todo el empleo neto que hemos podido convocar. El plan de ordenación de recursos



humanos, que incorpora el estudio detallado de jubilaciones forzosas, de especialistas y de personal licenciado sanitario, incluyendo plazas vinculadas de universidad, la provisión de nuevas incorporaciones de MIR, etcétera, etcétera, y dibujar el mapa, y ahora se someterá a negociación en mesa sectorial con los sindicatos. Está ya, pero el propio Plan de Salud de Cantabria, que fija el marco estratégico de redistribución de efectivos, equilibrada, con el refuerzo de la atención primaria y la promoción del bienestar.

Mire, le voy a decir una cosa, ahora pasaremos y después del concurso, a definir las plazas de difícil cobertura. Pero, ¿sabe usted que hay 19 profesionales que no han querido coger una interinidad? Que no han querido coger una interinidad y que prefieren otro tipo de contratos, y entonces no es solo que la administración defina la difícil cobertura, es que habrá que hablar con ellos, habrá que hablar con los profesionales realmente, ¿qué quieren?, ¿cómo quieren situarse en el mundo laboral? Porque 19 son muchos, eh, 19, son muchos. Y han preferido otro tipo de contratos, les da igual, eh, pero no quiere una interinidad.

Hombre, no sé, yo ya soy muy mayor, en mis tiempos no querer una interinidad. Y encima nos sitúan a la administración en un punto muy delicado, porque el acuerdo dice que en un año no puedo contratarles. Fíjese, la paradoja, renuncia a una interinidad y por acuerdo en un año no se les puede contratar. Tendremos que deshacer ese acuerdo; menos mal que hay unanimidad sindical de que deshagamos el acuerdo, pero, evidentemente, si aplicásemos el acuerdo vigente esta gente no puedo contratarla para cubrir una baja maternal, no puedo contratarlo para nada. Es que el mundo laboral ha cambiado y lo estamos contemplando, pues claro que sí, en el Plan de Ordenación de Recursos Humanos también abre una vía para esta negociación de qué condiciones laborales quieren los nuevos profesionales, y cómo podemos encajarles en el mapa para prestar asistencia sanitaria.

A pesar de todo, en un ejercicio de malabarismo, porque ha sido un ejercicio maestro de malabarismo, la Gerencia de Atención Primaria ha logrado una cobertura de la región casi, casi al cien por cien, a pesar de eso, con contratos, con otras maneras de hacerlo, con otras formas, salvo pediatría porque faltan, ahí no hemos conseguido traer más pediatras y ahora la fijación es lograr consolidar a las que terminan este año, a todas, y negociar qué condiciones quieren. Pero eso ya no supera a nosotros, porque es eso un marco social diferente, no es un marco sanitario, ya no estamos hablando de personal sanitario, pasa en otras profesiones también, y como sociedad tenemos que replantearnos. Pero, claro, este es un servicio esencial, este es un servicio esencial y claro, lo que pasa es que no podemos obligar a nadie. No existen los trabajos forzados en este país, que yo sepa, no somos Irán, y por tanto no puedo mandar a un médico al consultorio de no sé qué a la fuerza. Tendré que ver qué condiciones quieren. Diecinueve, me han rechazado las condiciones tradicionales, habrá que buscar el marco legal, porque tampoco puedo cambiarlo de la mano, mayor, las condiciones legales, y tendremos que buscar ese marco y tendremos que llegar al acuerdo con los sindicatos. Y estamos en una reducción de temporalidad que, evidentemente, todavía, todavía no hemos logrado llegar al objetivo deseable del 8 por ciento, pero que nos vamos acercando, paulatinamente seguimos mes a mes, rebajando eso, y llegaremos, estoy seguro, pero sigo insistiendo, estamos sometidos a los límites básicos fijados por el Estado, utilizando el máximo margen posible, porque no me voy a poder saltar la normativa del Estado.

Y, por tanto, pues, y todo esto lo hemos presupuestado, y hemos presupuestado mejoras retributivas a los profesionales, a los médicos y a los demás, y hemos mejorado, hemos presupuestado un futuro diferente. Por tanto, mire, hay planificación, hay dirección estratégica y hay compromiso con los profesionales. Lo que no hay es improvisación ni hay una mezcla de este discurso que me ha hecho usted, que me ha vuelto loco, de qué realmente me quería preguntar, si me estaba preguntando si planificábamos, que lo tendremos planificado. El próximo plan de recursos humanos nos va a ofrecer un marco mucho más estable con, para los profesionales y les va a ofrecer otro horizonte, y dentro de ese marco intentaremos, intentaremos, pues, ser sensibles a las demandas que nos hacen, pero somos la administración, y esto es un principio inalienable, y el personal estatutario es una forma especial de funcionario, como ha dicho el Tribunal Supremo. Por tanto, eso también es una figura incontestable que no podemos modificar a nuestro antojo, ni adaptarlo a la necesidad de que un profesor, es que yo quiero, pues me parece muy bien que quieras, pero si quiere ser estatutario tiene que serlo de esta manera. Y esas son las limitaciones que tenemos.

Aparte de eso, usted dice “competir unas comunidades con otras”, por supuesto, por supuesto. Pero mire, hay un alcalde que, con toda la buena voluntad el hombre y he hablado con él veinte veces, ofrece una casa y le están escribiendo médicos sin titulación. Pero si es que no puedo, es que no puedo ¿Qué le vamos a hacer? Porque si es que, me parece muy bien, pero no son médicos especialistas en medicina de familia. Sí es que esta es la realidad y, por tanto, pues hay una serie de medidas que nosotros creemos que efectivamente van a ser potentes, que creemos que, mira, es lo que necesitan, pero luego la realidad nos demuestra que no, que no es tan sencillo, que es bastante más difícil armonizar todo esto. Nada más.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.



LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias presidenta y gracias consejero también por su respuesta.

Pero mire, yo le he preguntado, efectivamente ¿por qué?, recursos humanos, usted me ha estado dando respuesta. No, no, siempre, siempre que le interpelo o pregunto, me dice que mezclo las cosas, que son cosas diferentes o que son la herencia recibida. Ese es el mantra que usted tiene, consejero. Siempre, todos los lunes me dice lo mismo, ¿vale?

Y, bueno, yo creo que en todo lo que le he dicho anteriormente siempre hay un claro nexo de unión, y es al que me refiero en mi interpelación, es la planificación de la gestión de recursos humanos en el ámbito sanitario.

Mire, usted me ha dicho, efectivamente, que bueno, que ha tenido problemas, y, bueno, el por qué no ha contratado usted o no quieren esos médicos, o esas plazas de difícil cobertura. Pues, qué sé yo, le puedo decir a usted que igual sí porque igual la oferta que le hacen no es lo más, lo suficientemente interesante, ¿o no? Claro, es que igual tendremos que cambiar consejero, ¿no se podrá cambiar? Eso es lo que le estamos preguntando, la planificación que tienen ustedes, de aquí a que acabe la legislatura, para un futuro, para que no nos contesten siempre con el mantra es que es lo anterior, es lo anterior, y siempre con lo anterior. Llevamos, ya son tres años consejero, bueno.

Mire, le voy a decir algo y, también lo mismo, eso de que faltan profesionales. Claro, pues algo habrá que hacer. Por eso le preguntamos, que, si no tuviésemos problema, tampoco le preguntaríamos. Anteriormente, le he dicho medidas para prolongar esa vida laboral de nuestros médicos más veteranos. Bueno, si quieren o no quieren, está claro, está claro. Pero también tendrán ustedes que igual mejorar otra serie de cuestiones. Entonces, y entiendo, además, que usted es plenamente consciente de la muy complicada situación que se avecina, bueno, esa catarata de próximas jubilaciones. Claro, sí es consciente, pero le estamos diciendo, eso, a ver, ¿qué se puede hacer? Le presentaremos alguna medida. Bueno, pues usted me dice que es que no quieren. Pues siempre que no quieren, bueno.

También es cierto que la huelga de médicos no es culpa suya, sí, también se lo tenemos que decir. Pero claro, cuando VOX propone alguna solución a reclamar al Gobierno de la nación, su partido, decide perpetuar las mismas recetas que ya han fracasado y que han provocado la huelga y la fuga de profesionales a otros países en la sanidad privada. Bueno, entonces, ¿qué le vamos a hacer?

El absentismo laboral. Pues claro que sí es otro aspecto de gestión de recursos humanos que en VOX hemos trabajado ya con ocho iniciativas hasta el momento y entonces porque además el impacto en nuestra región es demoledor. Que muy bien, pues, pues no sé si habría que plantearse un plan específico de choque contra el absentismo dentro Servicio Cántabro de Salud, no lo sé, no lo sé, que no se puede, no se puede, vale. Y no sé, igual hay que fijarse también en lo que están haciendo en otros lugares, consejero, hay cosas que son exportables.

Bueno mire Sr. Pascual, si son capaces de que el dinero de los impuestos no se pierda en la ineficiencia y en agendas ideológicas podrán destinarlo al final a nuestras familias para que no se queden sin médicos de atención primaria y pediatras en el mundo rural. Es la hora quizá de recuperar ya y de exigir la soberanía sanitaria nacional para que ningún cántabro vuelva a sentirse un ciudadano de segunda. Se lo debemos a nuestros profesionales y se lo debemos a nuestra patria.

Como siempre, señorías, por los cántabros, por Cantabria y por España.

Gracias, consejero. Gracias, presidenta, por la respuesta también que me va a dar ahora.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, aquí hay representantes del gobierno anterior y podrán dar fe que no he citado en ningún momento la herencia recibida. En ningún momento he hablado de la herencia, porque hoy no la he citado para nada. Entonces recuerdo, la primera vez. Bueno, no es la primera, no es la primera, pero bueno.

Pero mire, mire, le he hablado que tenemos planificación, le he dicho que, pero que tenemos que hacerlo con oferta legal. Desgraciadamente, esto no son las rebajas de El Corte Inglés, ni el mercadillo de La Esperanza; yo no puedo ir allí a mí tengo una plaza de no sé qué, a ver quién me da más, que el médico me la coge quien me la compra, quien... No, hay una ordenación legal que tenemos que seguir. Esa ordenación legal, se puede ir modificando eh, en base a acuerdos, que hay que pasar el trámite necesario, en cualquier caso. Pero mire, el año pasado terminado en tres pediatras en Cantabria, contratamos seis. Ahí lo dejo eh. En la comisión de servicio que hemos abierto ahora a otras comunidades, siete médicos



de familia han venido de fuera, ahí lo dejo. Estamos haciendo lo que la normativa nos permite ir haciendo, que solo son siete y necesitaban veintiuno, sí ya lo sé, pero siete nuevos que han venido otras comunidades, que se han interesado.

Entonces, porque, mire, gobernar no es desear sin límites, es actuar dentro de los límites legales y presupuestarios. Afortunadamente, afortunadamente hay una presidenta del Gobierno que el límite presupuestario pues el pobre consejero de Hacienda lo tiene que sufrir, pero en salud eso no es nuestro problema. Nuestro problema es la falta de profesionales, la falta de profesionales. Porque si hay que poner más dinero para Capítulo 1 se pone, pero si no encontramos profesionales da igual tener más Capítulo 1 porque no lo podemos ejecutar y, por tanto, y me ha dado un plan de choque, pero dígame qué podemos hacer. Plan de choque contra el absentismo, y habla de plan de choque y pone iniciativas y emociones y tal, pero, pero nunca dice pues prohibimos las bajas de menos de tres días, volvemos a poner a recuperar que no se cobra los tres primeros días, volvemos a tomar medidas... Digan qué medidas proponen, porque tienen que proponer alguna. No vale decir que hagamos un plan de choque eh, simplemente yo le digo, de verdad, que estamos trabajando con, con seriedad, intentando que nuestra comunidad autónoma sea muy atractiva para los profesionales con aportación de tecnología, con condiciones económicas favorables, con condiciones laborales, dentro de lo posible, utilizando... Hemos planteado toda la batería de posibles medidas que el Consejo Interterritorial arbitró para las plazas de difícil cobertura. A ver si los profesionales de primaria somos capaces de decir cuáles son las más interesantes para ellos eh, de poder hacer. Medidas de conciliación, medidas de retribución, pero hemos visto que la medida de retribución no es la más interesante. Nos han descartado plazas de medida de retribución de los más interesantes y no la han querido, por tanto, no es la única eh.

Y la sanidad pública de Cantabria necesita por encima de todo rigor, estabilidad y planificación, no discursos que generan incertidumbre entre los profesionales, señoría. Y a los profesionales se lo digo, estamos trabajando en estabilidad, en previsión, en ordenación estratégica eh, y no prometemos imposibles. Porque hay muchas veces la tentación de prometer demagógicamente imposibles a los profesionales, y nosotros no lo estamos haciendo y estamos actuando con responsabilidad y con compromiso. Y además yo creo que lo profesional lo saben, lo están viviendo en sus carnes eh, como lo mejoras que le he dicho, en las condiciones laborales y retributivas. Y esa es nuestra hoja de ruta hasta el final de la legislatura, y estoy seguro que dentro de esa tormenta perfecta que se avecina por la falta de profesionales, porque es cierto, pero no dirá que yo no lo vengo diciendo desde el inicio de legislatura eh, que vamos a un déficit de que no vamos a poder cubrir las jubilaciones, en ese marco yo creo que estábamos situando muy bien a Cantabria para poder afrontar en las mejores condiciones ese (...)

Nada más, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto undécimo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 123, formulada a la presidenta del Gobierno relativa a cómo pretende vencer a los ciudadanos de la necesidad de 220 millones adicionales si no se han ejecutado buena parte de las inversiones previstas en ejercicios anteriores, presentada por el Grupo Parlamentario VOX

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Con su venia.

Señora presidenta, el pasado 31 de octubre se presentó el presupuesto, que básicamente eran lentejas, no había sido previamente negociado con ningún grupo parlamentario, y finalmente, al no conseguir el vasallaje esperado, pues usted decidió instalarse en el victimismo. Durante unos meses hemos estado todos los grupos de la oposición pues, viendo cómo usted convertía la prórroga presupuestaria en el comodín del público para justificar posibles retrasos e incumplimientos, parálisis del gobierno... Si algo no funcionaba en Cantabria, pues la culpa era de la malísima oposición que no le había aprobado las cuentas.

Se olvidan de un pequeño detalle y es que el dinero lo tiene, porque el presupuesto prorrogado de 2025, le voy a recordar que usted calificó como ese presupuesto expansivo, el más alto de la historia hasta el momento y, por lo tanto, yo le pido que deje de engañar a los cántabros, porque lo que falta no es dinero, lo que falta es gestión. Lo acaba de decir su consejero de salud, será por dinero, si hay que subir el Capítulo 1, se sube. Claro que, si el problema del gobierno no es de ingresos, no en vano usted es la campeonísima de recaudación fiscal de la historia de Cantabria. Es un problema de incapacidad técnica para transformar el papel en realidades. Usted pide esos 220 millones adicionales que recauda para 2026 y la pregunta que yo le hago es: ¿para qué los quiere para que se quede en el remanente de tesorería mientras no llegan las infraestructuras, mientras el sector primario se asfixia?



Señora presidenta, la política útil no se mide por lo que se anuncia en rueda de prensa, sino por lo que se ejecuta a pie de calle, y sus datos de 2024 y de 2025 son demoledores. Ustedes son los campeones en los titulares, pero los colistas en la ejecución de inversiones reales. Y por eso le pregunto cómo pretende convencer a los cántabros de esa necesidad de crédito cuando no ha ejecutado adecuadamente las inversiones de los años anteriores.

Gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta la presidenta de Cantabria, Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, su pregunta contiene un cúmulo de falsedades, sin duda alguna para tratar de trasladar el mensaje de que su bloqueo a los presupuestos de Cantabria para 2026 no tiene consecuencia. Pero permítame que le diga que sí las tiene: menos capacidad de gasto, más limitaciones, más dificultades y más retrasos en la gestión.

Los tengo, lo que tengo es 220 millones de euros menos a disposición de las familias, de las empresas y de los ayuntamientos. Así que mucho me temo que quien hoy lo tiene crudo para convencer a los cántabros es usted, y mucho me temo que las únicas excusas hoy aquí son las suyas. En cualquier caso, le vamos a poner remedio buscando un acuerdo que nos va a permitir sacar adelante el presupuesto que Cantabria necesita, pero se lo aclaro desde el principio, porque no sé de dónde saca los datos.

No hay una baja ejecución de inversiones, ni mucho menos hay falta de gestión, sino todo lo contrario. Estamos en el pódium de las comunidades autónomas con mayor grado de ejecución presupuestaria. Se lo digo siempre. Estudie un poco más, seamos seria y más rigurosa.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora presidenta.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias por sus respuestas.

Falsedades las suyas, porque bloquear Cantabria es dejar millones de euros sin ejecutar mientras cierran los ganaderos. Nosotros lo que bloqueamos es su ineficacia, en ningún caso el progreso de la región al que aspiramos. Y, mire presentar esos presupuestos inflados de ingresos, porque efectivamente salen de los bolsillos de los cántabros, pero luego no ejecutarlos, es sencillamente un fraude democrático, un presupuesto ficción. Usted pide ese cheque, pero la realidad es que, el dinero que no gestionan, es dinero que se les está quitando al bienestar de las familias. Luego no venga aquí a decir exactamente lo contrario, no es una cuestión de asfixia financiera la suya, y lo sabe, es una cuestión de ineficacia política.

En fin, el precio que está dispuesto, dispuesta a pagar por esos 220 millones, pues ya lo hemos visto, en cuanto usted ha percibido que podían hablar PP y VOX a nivel nacional ha salido rauda y veloz a hacer una propuesta a los regionalistas, por si acaso, por si acaso. Pactar de nuevo las cuentas de 2026 con el Sr. Revilla, o con la que hasta ahora para ustedes era una peligrosa sucesora de extrema izquierda prácticamente, en fin, qué cosas hay que ver.

Usted está comprando estabilidad a cambio del continuismo que lleva practicando estos años, está validando las políticas que nos trajeron hasta aquí. Esas políticas de los trenes que no cabían, del despilfarro del clientelismo, al final, el Partido Popular y el PRC han resultado ser las dos caras de esa moneda que usted enseñaba en las elecciones. Usted ha preferido, o prefiere, la comodidad del pacto con el regionalismo, antes que la valentía de gestionar con rigor ese presupuesto que tiene. Porque nunca se molestó, y ya lo ha dicho usted en público, "me incomoda negociar con VOX", porque, efectivamente, exige que se reduzca el gasto político, exige que se reduzcan las aportaciones a determinadas entidades, y eso, pues no le gusta. Ojalá fuera usted valiente, se dejara de buscar excusas, empezara a gestionar, porque si con mayor, con el mayor presupuesto de la historia del que usted presume, no es capaz de mejorar la vida de los cántabros, el problema, señora presidenta, no es el presupuesto, el problema es la gestión de su Gobierno y la suya.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la presidenta de Cantabria, Sra. Sáenz de Buruaga.



LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, señora presidenta.

Insisto, señora portavoz, que no ejecutamos las inversiones. Pues Cantabria fue la tercera mejor comunidad autónoma en ejecución de inversiones, con un 80,08 por ciento, muy cerca de Castilla-León, y solo tres puntos por debajo de Galicia, la tercera mejor del país. No lo digo yo, eh, lo dice la Intervención General del Estado. Y este mes de marzo conoceremos los datos de 2025, pero ya le anticipo que serán muy similares.

Legislatura anterior: 2022 el 50 por ciento, 2023 el 60 por ciento partiendo de unas cuentas aprobadas por otro gobierno. Hombre, yo creo que pasar del 50 al 80 por ciento en 2 años y haber alcanzado el récord de ejecución de los últimos 13, pues no es poco. Yo creo que es mucho, Sra. Díaz. Además, ningún gobierno ejecuta al cien por cien de las inversiones presupuestadas, y usted debe saberlo, porque formó parte de uno. Porque un presupuesto no es un dogma inmutable, sino un ejercicio de previsión y de rigor que hay que adaptar cada día a la realidad, incluso a cuestiones sobrevenidas. Y porque la ejecución presupuestaria no depende solo de voluntad política, depende de muchas cosas, como el ritmo de trabajo de otras administraciones, sobre todo de las garantías técnicas y jurídicas que se exigen en la contratación. Esa es la realidad política y administrativa de un gobierno serio y responsable, pero a usted eso le importa muy poco.

¿Dónde va lo que nos ejecuta en inversión? Pues a cubrir insuficiencias. Afortunadamente, cada vez menores que se producen en otras áreas como la sanidad o la educación. ¿O dónde va?, ¿a reducir la deuda de la comunidad? ¡Que no es gratis, Sra. Díaz! Y que se paga, y claro que seguimos recortando la deuda pública para mantener en el tiempo nuestra capacidad inversora y no seguir hipotecando a las generaciones futuras. Y muy probablemente cerraremos, cuando nos den los datos, el 2025 con una deuda regional por debajo del 17 por ciento del PIB, que encontramos muy cerca del 22. Un hito que nos sitúa en el grupo de comunidades autónomas más solvente y que nos ha permitido acudir por primera vez, desde el año 2014, a los mercados para refinanciar deuda y generar importantes ahorros. ¿A que no sabe para qué? Para seguir invirtiendo en infraestructuras, para seguir transformando nuestro tejido productivo y para seguir mejorando nuestros servicios públicos y todo eso, todo eso, bajando los impuestos a todos los cántabros, todos, absolutamente todos.

En definitiva, señoría, su argumentación no se sostiene y usted lo sabe, es solo un invento, un invento para lavarse la cara, un invento para justificar ante la sociedad cántabra que usted votó, con el Partido Socialista de Pedro Sánchez, para que Cantabria no tuviera presupuesto, para intentar frenar el proyecto de cambio y de transformación del Partido Popular. Esa es la realidad. Votaron en contra de inyectar 220 millones de euros a la economía cántabra, votaron en contra de más inversión productiva, dijeron que no a una nueva bajada de impuestos. Es de más, peor, votaron que hubiera subida, apoyaron subirlos, dijeron no a más recursos a la sanidad pública, a la educación, a la atención a la dependencia, no a la política para construir vivienda protegida, y ahora, que nos acercamos a un nuevo presupuesto, su gozo en un pozo. Salen con la cantinela de siempre, que si somos los mismos, que si estamos entregados al Partido Regionalista y no sé cuántas cosas más. Lo que no cambian son ustedes, instalados en su demagogia, en su crispación y en su política del muro y del enfrentamiento. Como dice mi amigo Alfonso Fernández Mañueco, mucho ruido y pocas nueces, más fachada que cimientos, o sea, mucho bulo y escasa sustancia. Es una pena que no hayan entendido nada, y sigan sin entenderlo, porque no se trata ni de ustedes ni del Gobierno, no se trata de VOX ni del PP, se trata de Cantabria, y ahí yo no voy a fallar.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora presidenta.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto número 12 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 124, formulada a la presidenta del Gobierno, relativa a cómo es posible que el crecimiento económico de nuestra comunidad sea menor que la media de España, si los datos macroeconómicos son positivos. Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias, de nuevo, señora presidenta, y buenas tardes, señorías.

Señora presidenta, entra el año 2026 y los regionalistas queremos hacer balance del crecimiento económico de nuestra comunidad autónoma. Los datos del 2024, todos los conocemos, son nada halagüeños. Cantabria crece un 2,3 por ciento, mientras que España crece a un ritmo del 3,5 por ciento, y somos la peor comunidad en comportamiento, la peor. De los datos que conocemos del 2025 el crecimiento es similar, o ligeramente sube un poco, pero sigue estando por debajo del crecimiento de España. El 2 de junio de 2025 su consejero de Economía, participando en un coloquio en un medio de comunicación y en un tono optimista, anunciaba que la economía cántabra crecería por encima de la media de España. Posteriormente, en el debate de orientación política, usted misma afirmaba que la economía tenía ante sí el reto fundamental



de la convergencia con España y con Europa en la velocidad del crecimiento y, que se estaba logrando según se iban conociendo los datos. A partir de ahí silencio absoluto.

Hoy venimos a hablar de la realidad del día a día de los cántabros de hoy, sin titulares, sin fotos, sin campañas anticipadas de la situación real de la Cantabria, real y el balance que tenemos para los regionalistas es pobre; una comunidad que merecía mucha más ambición, mucha más gestión y más proyectos, y se lo voy a demostrar con datos a los que me remito.

En primer lugar, crecer por debajo de la media nacional es tener menor poder adquisitivo en las familias de Cantabria; el salario medio sigue por debajo de la media española. Recientemente, el informe de Cáritas, que hemos traído y llevado todos ya en esta tribuna, habla de que hay más de 80.000 personas, un 14 por ciento de la población, que vive en exclusión social, y esto significa un incremento del 30 por ciento desde 2018. Aunque Cantabria tiene poco a poco mayor empleo, no se garantiza una vida digna y la vivienda se ha convertido en el principal factor de exclusión por el elevado coste. El informe refleja un deterioro de las condiciones de vida con unos salarios que no alcanzan compensar la inflación y un aumento sin duda de las personas que están en vulnerabilidad, y eso es un hecho.

Crece por debajo de la media nacional significa también y trae como consecuencia que el sector industrial, que es el principal motor de una economía, no despegue y aquí ustedes han prometido reindustrialización, modernización, transformación y convergencia. Lanzaban mensajes y lanzan de optimismo y la realidad va en sentido contrario. Hoy Cantabria está perdiendo músculo industrial a un ritmo alarmante, en empleo y en competitividad. ¿Qué nos puede decir la presidenta de las preocupantes noticias que tenemos de Solvay que afecta a un 25 por ciento de su plantilla?, ¿qué nos puede decir de ICT que afecta a un 17 por ciento o la situación de Teka que ha supuesto la pérdida del 18 por ciento de los empleos, y la fábrica de Puente San Miguel que los ha reducido a la mitad?

En tercer lugar, crecer por debajo de la media nacional trae como consecuencia o significa, sinceramente, que su Plan de Autónomos ha fracasado porque en este momento no hay un crecimiento del tejido productivo de autónomos en Cantabria. Nos vendieron un plan para reforzar este empleo, para fijarlo, para darle estabilidad y el estancamiento en la cifra de autónomos es un hecho día a día.

En cuarto lugar, crecer por encima de la media nacional significa perdón, crecer por debajo de la media nacional, tiene como consecuencia que tenemos los peores datos en el comercio exterior en 20 años en Cantabria. Cantabria tenía un superávit comercial de 700 millones de euros, una cifra que era un orgullo y un aval para nuestra capacidad exportadora. Hoy ese superávit se ha desplomado a 200 millones, es decir, casi 500 millones menos en un solo ejercicio. Esto no es un ajuste, esto es una caída en toda regla.

La pérdida del peso de la industria, lejos de lograr el objetivo que se planteó este Gobierno de llegar al 25 por ciento, va camino de estar por debajo del 20 por ciento. ¿Qué tiene que decir a esto, señora presidenta?

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta la presidenta de Cantabria, Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, señora presidenta.

¿Cómo es posible que si Cantabria presenta datos macroeconómicos positivos del crecimiento de nuestra economía sea menor que la media española?, me pregunta. Esto es muy sencillo, Sra. Fernández, se llama economía y en economía es importante el qué, pero mucho más importante el cómo. Y lo que realmente nos interesa a los cántabros no es si estamos una décima arriba o abajo en un trimestre concreto. Lo que verdaderamente nos interesa es: ¿creamos más empleo y más estable? Sí. ¿Con la tasa de paro más baja de España fortalecemos nuestro tejido industrial y atraer más inversión productiva? Sí. ¿Tenemos menos deuda y el déficit público bajo control? Sí. Y, además, si toda marcha como usted y yo queremos, vamos a tener otro aliado clave que es un presupuesto. Eso es lo que realmente determina la fortaleza económica real.

Yo creo que no podemos plantear este debate como si la única métrica válida fuera crecer más o menos que la media en un momento concreto. Yo creo que esto es una cuestión bastante más profunda y más estructural. Esto es una cuestión de modelo, y este Gobierno apuesta por un modelo, por una base productiva equilibrada que nos garantice un futuro con un crecimiento sostenible, diversificado y resistente a los cambios de ciclo. Y eso es lo importante, que esta transformación ya está en marcha.

Mire, usted ha nacido aquí, como yo; usted ha crecido aquí; como yo, y usted y su partido han gobernado casi 20 años en Cantabria en este siglo y yo sé que usted tiene memoria, como yo.



Fíjese: en el año 2003 nuestro PIB por habitante era inferior en 1.222 euros al español; representaba el 93,66 por ciento de la media nacional. En 2023, 20 años después, esa diferencia se había elevado a 2.584 euros: el 91,7 por ciento de la media, dos puntos menos. No lo digo yo, lo dice la contabilidad regional de España.

Y lo deja muy claro: o no se han hecho las cosas bien o no se ha hecho lo suficiente; o, dicho de otra manera: hay que hacer más y hay que hacerlo mejor y precisamente por eso este Gobierno está volcado en una ambiciosa agenda transformadora, para superar ese problema estructural de crecimiento inferior a la media que arrastramos en lo que va de siglo.

Ese cambio ya es visible, no lo hemos hecho solos porque desde el primer minuto hemos sumado a ese compromiso a la mayoría social de Cantabria exprimiendo el diálogo y la política del acuerdo con los agentes sociales y los sectores productivos, porque este es un reto colectivo de todos y para todos. Y aunque solo llevamos dos ejercicios completos en este nuevo rumbo, yo creo que los indicadores nos dicen todo lo contrario de lo que usted dice: los indicadores nos dicen que la brecha se reduce: último informe del BBVA que predice, que este año prácticamente vamos a empatar con la media, y para 2027 estaremos por encima.

Fíjense en la evolución: diferencial de un punto en 2024; de 0,6 puntos en 2025; de apenas una décima en 2026, para estar en 2027 ya dos décimas por encima. Clara convergencia.

El informe del Colegio de Economistas nos deja un mensaje similar: crecimiento positivo y reducción diferencial del diferencial con España. Y las expectativas de nuestra gran empresa, que es lo que más me importa, apuntan a un escenario para crecer.

En definitiva, yo creo que tenemos buenas razones para seguir profundizando en esas políticas y en esas reformas que por primera vez en décadas están acercando a Cantabria a la convergencia.

Y lo ha dicho usted: un eje básico en ese rumbo es fortalecer nuestro sector industrial y la prestación de servicios avanzados. Tenemos que seguir trabajando para generar seguridad y un entorno favorable que atraiga inversión y talento y, sobre todo, que ayude a consolidarse y a crecer a nuestro tejido industrial. Con infraestructuras, con suelo, con más incentivos a la inversión y a la innovación; con menos, con impuestos más bajos, con más decisión política, con menos burocracia.

Yo le recuerdo que cuando llegamos al gobierno la industria estaba en recesión técnica: caía la producción industrial, la cifra de negocio se desplomaron más de cinco veces de la media nacional; entre 2022 y 2023 retrocedimos de la quinta a la octava posición en peso específico de la industria. Y hoy estamos en un escenario de qué ha pasado en la recesión al crecimiento: el PIB ha remontado en las cifras negativas del tercer trimestre del 23 a las positivas del tercer trimestre del 25, hemos cerrado el año pasado como el mayor aumento de las ventas en la industria en el país, tenemos más ocupados y menos parados también en la industria que hace dos años.

Y lo más importante, tenemos proyectos de inversiones por 8.000 millones de euros en ciernes. Unas cifras históricas. Avanzamos.

¿Qué le puedo decir de Solvay, que le puedo decir de Teka, que le puedo decir de tantas cosas? Pues que podríamos hacerlo mucho más rápido y mejor con la implicación del Gobierno de España, que necesitamos ya la planificación de la Red de Transporte de Energía Eléctrica, una solución a las carencias en infraestructuras ferroviarias o un cambio urgente en la política energética de este país para dejar de hostigar a nuestra industria electrointensiva, que las está pasando canutas. Eso es lo que le pasa a Solvay.

Y necesitamos que, en España, que, desde España, desde el Gobierno de España, se lidere en Europa una solución para que nuestros competidores extracomunitarios soporten los mismos costes por emisión de CO² que nuestras empresas. Porque si no se corrige el rumbo, y siento lo que voy a decir, las consecuencias serán irreversibles para España y para Europa. Y Cantabria es España y es Europa no es una isla.

Los hechos hablan, señoría, y el rumbo está marcado. No lo dude, seguiremos dando pasos en la dirección correcta para acabar esta legislatura en convergencia con España.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora presidenta.

Tiene la palabra para el turno de réplica la Sra. Fernández.



LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Gracias, señora presidenta.

Mire señora presidenta, los regionalistas no vamos a permanecer impasibles viendo cómo pierde peso el tejido industrial, cómo se estanca el empleo autónomo y cómo perdemos competitividad y, sobre todo, vamos a reaccionar frente a la necesidad de impulsar los grandes proyectos, que no se pueden diluir con burocracia y frente a las promesas incumplidas.

El Debate del Estado de la Región del 2024, el Diario de Sesiones, usted decía que Solvay tenía el futuro despejado; que en Sidenor se valoraba una inversión estratégica para Reinosa y, sobre todo, decía que el grupo Teka iba a pasar a manos de la multinacional Midea, asegurando su continuidad y mantenimiento del empleo en Cantabria.

Vamos a luchar para que esto no ocurra.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto número 13 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 125, formulada a la presidenta del Gobierno, relativa a motivo por el que se ha incumplido el acuerdo firmado el 27 del 6 de 2025 con el Sindicato de Enfermería, SATSE por la mejora de la sanidad, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Buenas tardes, presidenta.

Lo primero que quiero hacer es dar la bienvenida a este Parlamento al representante del Colegio de Enfermería.

Y volvemos esta tarde de nuevo, señora Buruaga, a tener que denunciar en este Parlamento un nuevo incumplimiento, un nuevo incumplimiento de su Gobierno. En política puede haber acuerdos o desencuentros, puede haber diálogo o puede haber confrontación, pero lo que nunca puede uno hacer es engañarse a sí mismo y es incumplir su propia palabra.

Usted llegó a la presidencia de Cantabria, lo recordamos todos, afirmando que iba a ser la presidenta más sanitaria de la historia de esta región; lo dijo una y otra vez, y va a pasar a la historia sí, pero por ser la presidenta que dismantela poco a poco la sanidad pública de esta región.

Porque a las incoherencias de su discurso le acompañan los hechos. Antes lo ha dicho la portavoz regionalista que acaba de salir, que usted tiene memoria. Pues mire, este Parlamento, que también tiene memoria y tiene Diarios de Sesiones, recordará que desde 2011 a 2015 usted, como vicepresidenta y consejera de Sanidad y el Sr. Pascual, como gerente del Hospital Valdecilla perpetraron el primer gran golpe a la sanidad pública de nuestra región: más de 900 millones de euros de los recursos públicos del dinero de todos los cántabros para privatizar y dar a una empresa privada, el control de todos los servicios no sanitarios del Hospital Valdecilla. Y ahora lo han vuelto a hacer, pero ya no solo privatizando servicios no sanitarios sino también una parte sustancial de la cartera de servicios sanitarios del Sistema Cántabro de Salud.

Bien. Tras una gran manifestación con más de 1.200 personas -más de 1.200 enfermeras y enfermeros- por las calles de Santander el pasado junio de 2025 firmaron ustedes, el señor Pascual, un pacto con el Sindicato de Enfermería para mejorar las condiciones laborales, de las enfermeras y de los enfermeros, reforzar las plantillas y dignificar su desarrollo profesional. Doce medidas para fortalecer la enfermería y también la fisioterapia de Cantabria. Un acuerdo que para el Grupo Socialista era justo y, sobre todo, un acuerdo que era necesario. Y además lo recuerdo bien porque coincidía con el debate de orientación política. Tal día como hoy teníamos el debate, lo anuncio aquí y mañana lo firmaron. Un acuerdo que respondía a una realidad que era evidente, sin enfermeras suficientes y en condiciones dignas no hay sanidad pública de calidad. Y hoy, muchos meses después de este pacto, como mucho de lo que promete, pues no se está cumpliendo, y no lo dice el Partido Socialista, lo dice el Sindicato de Enfermería que lo firmó el SATSE.

Por tanto, ¿cómo es posible que un gobierno firme compromisos públicos y después los deja en papel mojado, señora Buruaga? Porque no hablamos de privilegios, hablamos de condiciones laborales que eviten la fuga de profesionales; hablamos de garantizar la atención a nuestros mayores, a nuestros hijos y a cualquier persona que entre por un centro de salud o de un hospital. ¿Hay dinero para externalizar servicios, pero no para cumplir un pacto con las enfermeras, Sr. Pascual?



Porque esto no va solo de un conflicto laboral, va de prioridades políticas. Cada euro que desvía hacia la privatización es un euro que no invierte en fortalecer el sistema público sanitario. Cada incumplimiento de un acuerdo firmado es una grieta en la confianza institucional de todos los cántabros y de todas las cántabras. Las enfermeras han demostrado durante años que son uno de los pilares básicos del sistema sanitario. Por tanto, no me merecen promesas que se incumplan reiteradamente, no merecen dilaciones, no merecen que se juegue con su compromiso. Sobre todo, se merecen respeto

Por tanto, Sra. Buruaga cumplir el pacto firmado con las enfermeras, con el sindicato enfermería, yo creo que es una obligación política.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta la presidenta de Cantabria, Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, señora presidenta.

Sr. Iglesias, le han vuelto a pasar mal los apuntes. Le han vuelto a pasar mal los apuntes porque el Gobierno de Cantabria no ha incumplido el acuerdo firmado hace ocho meses con SATSE; todo lo contrario, yo le diré que durante el mes de febrero hemos mantenido dos reuniones con el Sindicato de Enfermería para repasar compromiso, cada compromiso, uno a uno, para compartir los progresos, que son muchos.

Insisto, hemos avanzado en todos los bloques del pacto y si hay alguna demora en algún punto concreto es allí donde no basta con voluntad política y compromiso con nuestra sanidad pública; es allí donde no mandamos ni usted ni yo, sino la seguridad jurídica y la responsabilidad presupuestaria. Porque ajustarse a ese terreno de juego es lo que hace un gobierno cuando viene a cumplir, cuando vienen a dar titulares, no a sacarse fotos, no a contar cuentos, sino a garantizar que esas mejoras laborales de las condiciones de trabajo sean reales, sean estructurales y sean sostenibles y mantenidas en el tiempo.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora presidenta.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Gracias, presidenta.

Sra. Buruaga, no sé si le cuentan cuentos o no; lo que sé es que el Sindicato de Enfermería, no es que lo diga yo, dice que no se ha cumplido el pacto. O sea que se tendrá que reunir una tercera y una cuarta vez, no le vaya a pasar como al señor consejero de Educación, que se reúne muchas veces, pero no acuerda nunca nada.

Entonces, bueno, pensé que iba a ir usted por los Cerros de Úbeda como hace siempre y no me respondía a lo que le preguntaba, pero es que me dice algo que me queda todavía... estoy, que me responde a algo que ayer mismo habló con los representantes y me dicen que no se ha cumplido, sino entero en grandísima parte.

Y hoy lo que le exigía era claridad y cumplimiento inmediato de lo acordado, y espero que esa claridad venga en su segunda intervención porque desde luego en la primera no me ha sacado absolutamente nada.

Y vuelvo a insistir. Cantabria lo que necesita es un gobierno que cumpla lo que promete; porque prometer, prometer, pero luego mucho papel, pero luego no vemos nada que se, que se materialice, ¿verdad Sr. Media? Hablar, hablar sí, pero hacer, hacer menos. Los cántabros lo que necesitan es una sanidad pública y repito, pública, que eso es lo que le patina un poco, con recursos que ustedes no son capaces de garantizar de la pública. Vamos a ver si ahora con ese pacto que están tramitando, pues, pues vaya un poco mejor.

Las enfermeras lo que necesitan es que se cumpla lo acordado, eliminar la discriminación salarial entre enfermeras de los centros de salud y de los hospitales e igualar los complementos de todas las enfermeras especialistas e incluir los años de formación especializada como tiempo trabajado. Avanzar en la creación de la especialidad de enfermería geriátrica y más matronas.

Porque mire, esto sí que es un ejemplo sangrante: hemos traído el pasado dos de febrero, hace hoy un mes más o menos, una PNL sobre las matronas. Pedíamos exactamente lo que decía el pacto que usted firmó, aquí está la PNL, no sé



si se acuerda, un mes hace. Y ustedes votaron en contra, y aquí está el pacto que ustedes firmaron. Es decir, que firman una cosa y votan la contraria. A ver si me lo puede explicar eso en la segunda intervención, porque yo aquel día no, no lo entendí bien.

Y le pediría que mida su respuesta porque no me está respondiendo a mí, que también, lógicamente, ni al Partido Socialista, sino que va a responder a los más de 5.000 profesionales de la enfermería, que dedican toda su vida a cuidarnos, a protegernos, tanto en los hospitales como en los centros de salud. Por tanto, Sra. Buruaga, le pido una vez más, que cumpla su compromiso con la enfermería y, ya esta vez, esta vez sí, haga algo histórico. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la presidenta de Cantabria, Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, presidenta.

Sr. Iglesias, lo que nunca haré, es lo que ha hecho usted hoy aquí, utilizar las legítimas aspiraciones y reivindicaciones de un colectivo profesional para tratar de desprestigiar, con mentiras y falsedades, la acción de un gobierno. Eso es lo único que a usted les mueve, cada lunes, volver a desprestigiar a nuestra sanidad pública, criticar la gestión de este Gobierno con los manoseados, viejos y falsos mantras de siempre, y eso sí, ¿cómo no?, enfrentar a unos profesionales con otros, como hacen ustedes los socialistas, con todo y con todos en España, a la perfección lo llevan. Unos días se le ocurre decir que damos un golpe a la sanidad pública y privatizamos, como ha dicho hoy, otros que cerramos consultorios y ahora vienen a decirnos que no escuchamos a los profesionales, que incumplimos los acuerdos firmados con ellos y pasado mañana, cuando el trabajo y el tiempo le ponga a usted en evidencia, pues vendrá a inventarse cualquier otro cuenterete.

Desde luego le reconozco valor, porque es que hay que valer para hacer lo que usted hace. Es indecente, indecente enarbolar la bandera del diálogo con los profesionales cuando sus únicos acuerdos, sus únicos pactos sanitarios durante sus años de gobierno, han sido los acuerdos de salida de huelga, acuerdos de urgencia política para sofocar conflictos. Eso es lo que a ustedes les importaban y les importan los profesionales, y cuando, también, además de por su falta de interlocución, nos encontramos la sanidad pública con la que usted se llena la boca en la UCI, como ha dicho alguien hace un rato, con las listas de espera disparatadas, los profesionales abrasados, las infraestructuras en un estado ruinoso.

Afortunadamente, nuestra sanidad pública ha vencido ya a sus despropósitos. Bueno, la sanidad, que no depende de ustedes, porque todo lo que tocan, todo lo que depende directamente del Gobierno de Sánchez se viene abajo, y si no que se lo pregunten a los médicos que se han levantado en armas contra ese estatuto marco.

Nosotros, sí hablamos, ahora y siempre, en el Gobierno y en la oposición. Nosotros, sí pactamos, siempre, y nosotros sí cumplimos, siempre con rigor y por convicción, y ahí está el presupuesto para 2026, que espero poder volver a traer a este Parlamento, con una inversión en sanidad que representa casi un 25 por ciento más de la que nos dejaron ustedes en el año 2023. Ese presupuesto, tan comprometido con la enfermería, al que usted votó, no, a pesar de que incluía la adecuación retributiva, a pesar de que incluía el encuadramiento extraordinario en la carrera profesional, o a pesar de que incluía la atención continuada en situación de IT, no para la enfermería ni para los médicos, sino para todo el personal del Servicio Cántabro de Salud. Ese es el mejor compromiso y SATSE lo conoce perfectamente.

El acuerdo de vacaciones y permisos, que ya está finalizado, y pendiente de mesa sectorial. En materia de empleo y de movilidad, todas las ofertas de empleo público que estaban en marcha, todas las que ustedes dejaron pendientes y sin hacer de un concurso abierto y permanente, ya implantado. El plan de recursos humanos, elaborado y en la última fase de revisión.

Avanzamos también en materia de especialidades, claro que sí, y seguimos trabajando para reducir las agresiones al personal sanitario.

Y si hablamos de ámbitos específicos, como las matronas, se ha incrementado una (...) matrona. Vamos a reforzar la plantilla con dos especialistas, y vamos a habilitar un programa o actividad extraordinaria, pero queremos ir más allá eliminando las desigualdades retributivas y la penalización a enfermeras especialistas en carrera profesional, y en baremos de ofertas públicas de empleo y listas, redefiniendo la agenda enfermera de atención primaria, o comprometiéndonos a mejorar la situación de la enfermería que presta turno, que presta servicio, perdón, en turno de mañana en el hospital. A ustedes les preocupaba mucho todas estas cosas, y el personal, pero nunca hicieron nada. SATSE quiere más y yo también, siempre lo he tenido muy claro.

No hay servicio público de salud ni es posible avanzar en la mejora de la, de nuestro modelo asistencial, al margen de sus profesionales. Son el motor. Sus decisiones son la base de la eficiencia y hacer equipos con ellos es la forma de garantizar la calidad y la sostenibilidad, y por eso no vamos a parar.



A diferencia de ustedes, este Gobierno no firma acuerdos para la foto, este Gobierno no promete lo que no puede pagar y este Gobierno no utiliza a los profesionales como escudo político. Cuando detecta retrasos, convoca diálogo; cuando identifica bloqueos, los explica y cuando encuentra escollos, busca alternativas. Eso es liderazgo institucional, eso es gobernar, eso es exactamente lo que nunca han hecho ustedes, y ahí es donde siempre me va a encontrar a mí. Ahora, para enfrentar, para desprestigiar y para agitar a costa de nuestra sanidad pública, jamás me busque y no cuente usted conmigo. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora presidenta.

Ruego al secretario segundo que dé lectura de los puntos 14 a 18, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta 1422, relativa a criterios de sostenibilidad medioambiental, que se ha seguido para impulsar el proyecto del teleférico mirador, de Vega de Pas. Presentada por don Mario Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta en 1423 relativa a cuál es la estrategia de turismo que, en vez de avanzar en sostenibilidad, realiza proyectos similares a los de los años 80. Presentada por don Mario Iglesias, del Grupo Socialista.

Pregunta en 1424, relativa al objetivo para convertir los Valles Pasiegos en un parque de atracciones que podría haberse situado en un lugar con menor impacto medioambiental. Presentada por don Manuel Iglesias, del Grupo Socialista.

Pregunta 1425 relativa a la repercusión económica para los Valles Pasiegos del proyecto de teleférico mirador, de la Vega de Pas, financiado por recursos públicos que se va a acabar gestionando por una empresa privada. Presentada por don Mario Iglesias, del Grupo Socialista

Y pregunta 1426 relativa a cómo se va a poder gestionar el volumen de turismo que se va a aumentar en la Vega de Pas con el proyecto de teleférico Mirador de la Vega de Pas. Presentada por doña María Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas de nuevo.

No es el primer lunes que me toca hablar después de las preguntas a la presidenta, simplemente por la televisión que tenemos aquí montada me deberían dar algún minuto más, para ir desestresando de la, de la fuerza con la que hablamos. Sí.

Señores, señores del, señores del, señores, señores del Gobierno, el debate sobre el teleférico de Vega de Pas no es un debate entre quienes queremos progreso y quienes no; es un debate entre quienes creemos un desarrollo responsable y quienes prefieren empezar la casa por el tejado, Y se lo digo con claridad, no podemos construir el tejado antes que los cimientos. El Gobierno de Cantabria pretende lanzar un proyecto de masas en una comarca que, a día de hoy carece de la infraestructura básica para gestionar ese flujo sin colapsar el modo de vida de los pasiegos.

Ustedes hablan de miles de visitantes, pero no explican dónde van a aparcar, no explican cómo se van a ensanchar los accesos, no explican si los servicios públicos, agua, limpieza, seguridad, sanidad están preparados para multiplicar su carga. Porque sin planificación integral, el teleférico no será un motor de desarrollo, será un foco de problemas, y voy a lo esencial, ¿cómo puede el Gobierno plantear una atracción para miles de turistas cuando los depósitos de infraestructuras de agua, que dan servicio a los barrios de Yera, Candolfías y Viaña, necesitan una inversión urgente?

Hemos realizado análisis, tanto el Partido Socialista de Vega de Pas como salud pública, y el agua no es apta para el consumo. Señor consejero, la salud y el suministro a los vecinos debe ir antes que el ocio de los visitantes. No queremos un teleférico de lujo, con infraestructuras de agua y carreteras del siglo pasado.

Hablemos también de esas carreteras. El acceso a Vega de Pas no está preparado para el tráfico que genera el proyecto. Según los propios datos del Gobierno, podrían llegar hasta 800 coches diarios. La pregunta es sencilla. ¿Dónde vamos a meter esa cantidad de vehículos? Exigimos la mejora real de la red viaria, empezando por los 11 kilómetros entre Entrambasaguas y Vega de Pas, no parches para autobuses turísticos, carreteras dignas para ganaderos, trabajadores y vecinos que viven allí todo el año, porque aquí hay dos modelos, el anuncio grandilocuente la infraestructura llamativa, la promesa mágica contra la despoblación. La política de las cosas cotidianas, que el agua sea potable en cada casa, que las carreteras sean seguras, que haya vivienda asequible para que los jóvenes no tengan que marcharse, porque el riesgo es



claro; convertir Vega de Pas en un parque temático, en un escaparate vacío, donde los precios de la vivienda se disparen por la especulación y donde el beneficio solo se quede, no se quede en el pueblo, sino que sea un mero lugar de paso de coches, autobuses y autocaravanas.

Cada euro invertido en este proyecto es un euro que no se destina a arreglar depósitos, a garantizar agua potable o mejorar comunicaciones. Por eso señores del Gobierno pedimos una moratoria técnica, primero servicios, luego proyectos y le hago la pregunta directa al señor consejero. ¿Está dispuesto su Gobierno a paralizar cualquier avance del teleférico hasta garantizar con inversiones ejecutadas y no anunciadas, que Vega de Pas tiene agua potable asegurada, carreteras adecuadas y un plan real para que el beneficio económico se quede los vecinos? Porque nosotros lo tenemos claro, queremos pueblos vivos, no paisajes de postal para que otros hagan negocio.

La lucha contra la despoblación no se gana con un cable en la montaña, se gana con grifos que funcionan, carreteras seguras, alquileres asequibles y apoyo real a la ganadería y a la juventud. Ese es el modelo que defendemos y esa es la respuesta que esperan los vecinos de Vega de Pas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Cultura y Turismo, Sr. Martínez Abad.

EL SR. CONSEJERO (Martínez Abad): Gracias presidenta, buenas tardes señorías.

Sr. Gutiérrez el teleférico Mirador del Pas va a ser un ejemplo más de los tres pilares sobre los que se basa el modelo turístico que persigue este Gobierno: un turismo sostenible, un turismo desestacionalizado y un turismo descentralizado. Un turismo de calidad que huye de la masificación y que persigue atraer visitantes, que respeten y entiendan nuestro entorno.

Señoría, me habla y no entiendo bien, de recuperar o realizar un proyecto de los años 80 en vez de avanzar en sostenibilidad. Ni el proyecto del teleférico de Vega de Pas es de los años 80. Quizás la idea sí que fue la que se gestó en aquella década, ni la construcción de este supondrá un retroceso en la sostenibilidad de la zona.

Son los propios pasiegos los que llevan décadas exigiendo una infraestructura, que convertir al valle en un nuevo referente de turismo sostenible y es el Partido Popular y la presidenta Buruaga la que se comprometió a ejecutarla en la oposición y ahora que somos Gobiernos a nadie, absolutamente a nadie le puede sorprender que cumplamos ese compromiso sin que además les cueste un euro a los cántabros. Y que además va a hacer de toda la comarca una tierra llena de nuevas oportunidades.

La instalación de un teleférico en un espacio cargado de historia y recursos etnográficos y con una espectacular belleza supone una oportunidad estratégica para dinamizar la economía de una región, lo es especialmente en territorios interiores y con mucho despoblamiento rurales y montañosos, donde la flexibilidad, la diversificación económica y la desestacionalización del turismo son factores claves para el desarrollo.

Este tipo de infraestructuras, bien integradas en su entorno y planificadas, con criterios de sostenibilidad, pueden tener un impacto positivo a múltiples niveles: a nivel de empleo, a nivel económico, a nivel turístico, a nivel social y a nivel medioambiental.

Señoría, no hacer nada, implicaría el mantenimiento de las tendencias socioeconómicas regresivas que en el municipio de Vega de Pas y en muchos municipios de la comarca de los Valles Pasiegos se vienen manifestando en las últimas décadas: estancamiento de la población residente; densidad poblacional, que tiende hacia valores preocupantes en términos de riesgo de despoblamiento; estructura poblacional fuertemente envejecida, con elevados índices de dependencia y una base juvenil muy reducida; una economía poco diversificada, con fuerte dependencia del sector primario, y un sector servicios de limitada capacidad para generar empleo estable y actividad sostenida.

En este escenario, la comarca pasiega muestra dificultades para mantener o incrementar su población con localidades afectadas por un acusado envejecimiento y elevados, niveles de dependencia y una tendencia sostenida la pérdida de población residente.

En la actualidad, señoría, no existen impulsos económicos con capacidad suficiente para generar empleo, atraer población joven o sostener el relevo generacional. Uno de los principales argumentos a favor de la instalación de un teleférico es un espacio natural, en un espacio natural como este, y que presenta este panorama futuro es su gran potencial para atraer visitantes y, por tanto, para generar riqueza.



Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Gracias presidenta.

Gracias consejero por su explicación. Además, me alegro de que pueda estar aquí respondiendo a estas preguntas, pero sí que es verdad que los datos que ustedes mismos están publicando ponen de manifiesto que su proyecto no es tan ambicioso como se nos quiere vender, sino que plantea una realidad mucho más modesta y con riesgos importantes para los Valles Pasiegos.

El Gobierno de Cantabria afirma que el teleférico del mirador del Pas podría fijar población en los Valles Pasiegos y generará empleo, como usted acaba de decir en su primera intervención, pero la plantilla directa del propio teleférico se reduce a entre 15 20 puestos fijos. Me gustaría que lo pudiera aclarar si es así en su segundo turno de intervención: gerentes maquinistas, taquilleros, limpieza o cafetería.

Un discurso que habla de atraer población y riqueza y que acaba concretándose en una quincena de empleos directos y deja los supuestos 135 empleos indirectos, supeditados a que lleguen visitantes, algo que depende de cifras optimistas y de otras mejoras, infraestructuras, de infraestructuras que ustedes todavía no han garantizado, como les pudo hacer en mi primera intervención.

Además, los propios estudios de impacto ambiental mencionan que el teleférico podría atraer entre 1.500 y 3.000 visitantes diarios, lo que pondría una presión enorme sobre el abastecimiento, por ejemplo, de agua de Yera, que le he dicho en mi primera intervención, algo que podría haberse comprometido sin medidas previas claras y ejecutadas de antemano.

No pedir mejoras es olvidar la realidad de quien vive allí todos los días. Por ello, desde el Partido Socialista apostamos por asegurar antes, por asegurar primero, los derechos básicos de esos vecinos antes de hablar de otras instalaciones que podrían poner en riesgo el entorno y la vida diaria de esos vecinos.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo. Sr. Martínez Abad.

EL SR. CONSEJERO (Martínez Abad): Gracias, presidenta.

Ya existe una infraestructura similar, como el teleférico de Fuente Dé, se ha demostrado que estos equipamientos generan un efecto tractor sobre la economía turística, un efecto nada devastador, como parece deslizar usted, a pesar de tener flujos de turistas que rondan los 240.000 visitantes al año.

En el caso del nuevo, teleférico Mirador del Pas, este puede suponer un atractivo inédito capaz de posicionar a la zona en el mapa de turismo activo y de naturaleza. Un teleférico permite ofrecer experiencias únicas como visitas panorama, panorámicas, acceso cómodo a miradores de difícil acceso, rutas de senderismo o zonas de alta montaña, lo que sin duda contribuye a ampliar la oferta de actividades y a mejorar la competitividad, la competitividad turística y económica del destino.

Mire, desde el punto de vista económico e teleférico actúa como un polo de atracción capaz de generar sinergias con otros sectores, como la hostelería, el comercio local, las actividades de ocio, los servicios turísticos o el transporte. No es empezar la casa por la ventana, es generar un polo de atracción tan necesario.

Se estima que por cada euro invertido en un atractivo turístico de estas características se genera un retorno multiplicador en el entorno inmediato desde el punto de vista del empleo, como usted bien decía, el teleférico una vez entre en funcionamiento, genera entre 15 y 20 puestos de trabajo directo más de los que crea en Fuente Dé, y según el último informe de Exceltur, por cada 10 empleos que se generan de forma directa en el sector turístico se crean otros 4 en otros sectores. Generación de empleo que no solo se multiplicará en otros servicios de ocio y turismo, sino otros, en otros sectores de la economía como proveedores locales, energía, seguridad, limpieza, alimentación, suministros. Empleo que contribuirá a contribuir a fijar población en zonas que sufren despoblación o envejecimiento demográfico, como decía antes, y que además genera riqueza.



El impacto económico derivado del gasto turístico, movilizad por los usuarios del teleférico, podría superar los 9.000.000 de euros el primer año teniendo en cuenta alojamiento, restauración, comercio, transporte, ocio, actividades complementarias, etcétera.

Además, este teleférico va a convertirse en una fuente estable de ingresos para los ayuntamientos y para las comunidades locales mediante el pago de cánones, licencias, impuestos o convenios de colaboración.

Otro de los retos más acuciantes en muchas comarcas cántabras y españolas es la despoblación del medio rural. Municipios con recursos naturales excepcionales, como es el caso de Vega de Pas, se enfrentan a una escasa actividad económica y al éxodo de jóvenes por falta de oportunidades laborales.

La instalación de un teleférico va a actuar como catalizador para el desarrollo de una nueva economía vinculada al turismo de naturaleza que combine conservación ambiental y desarrollo sostenible.

Este tipo de equipamiento puede ayudar a revalorizar el patrimonio cultural y natural de la zona, atraer inversiones, impulsar proyectos de emprendimiento y mejorar la imagen de la región como un lugar vivo, activo y conectado.

Además, la mayor afluencia de visitantes puede justificar mejoras en infraestructuras y servicios públicos, lo que redundará también en la calidad de vida de los residentes.

Le voy a poner un ejemplo, la carretera Entrambasmestas y Vega de Pas, que va a mejorar significativamente los accesos a municipios como Vega de Pas, San Pedro del Romeral y Luela.

Esta nueva infraestructura se va a integrar en un plan global de ordenación del territorio, porque va a formar parte de una estrategia de conservación activa, combinando accesibilidad, interpretación del paisaje y educación ambiental.

Por tanto, hablamos de un turismo sostenible, señoría, un teleférico puede ser utilizado también durante todo el año, adaptando su oferta a las condiciones de cada temporada.

Esta versatilidad permite romper con la estacionalidad de turismo en muchas zonas rurales, que actualmente dependen de fechas muy concretas, como el verano o puentes festivos.

Por tanto, en este caso hablamos de un turismo desestacionalizado, un teleférico bien conectado, con actividades complementarias, centros de interpretación, actividades guiadas, gastronomía local, talleres de naturaleza puede fomentar un turismo de calidad, consciente y repartido durante todo el año.

Pero más allá de su funcionalidad, un teleférico puede convertirse en un símbolo de la identidad territorial, una marca reconocible que refuerce la imagen de la región como destino moderno, accesible, comprometido con la naturaleza y con la innovación, refuerza el sentimiento de pertenencia de la población local, ocurre ya en territorios como los Alpes suizos, los Pirineos franceses, en determinadas zonas de Austria, pero también en Potes con el teleférico de Fuente De donde han hecho del teleférico no solo una herramienta de acceso y una fuente de riqueza, sino un emblema de su apuesta por el turismo sostenible y la valorización del patrimonio natural.

Señor Gutiérrez, los Valles Pasiegos, ni se van a convertir en un parque de atracciones ni van a sufrir riesgo alguno de turismo descontrolado, el futuro teleférico mirador del Pas, forma parte de toda una estrategia de recuperación económica y social para los Valles Pasiegos, una estrategia de la que también forma parte la remodelación del vial de acceso al túnel de la Engaña y la estación de Yera, la construcción de un nuevo vial de acceso junto a un aparcamiento que ayudará a gestionar de forma eficaz los flujos de visitantes, y la futura vía verde, que permitirá a los visitantes acercarse andando en bicicleta.

El nuevo centro de BTT ver si el albergue serán instalaciones que se complementen con el teleférico para reforzar la zona como destino turístico.

Señoría, todas estas instalaciones van a ser una fuente de riqueza para el territorio, que ayudará entre otras cosas, a fijar población y a mirar al futuro, con optimismo y con respecto a la posible falta de agua que usted me preguntaba, pues le diré que es un temor infundado, mire, señoría, hay un depósito de agua con capacidad para dar cobertura, tanto esta consejería, como la Consejería de Fomento están trabajando para que ese problema no se dé y yo lo que quiero es tranquilizar a todo el mundo, a usted primero, y al resto de personas que en base a un temor infundado puedan estar preocupadas, porque si no, va a ser ningún problema, créame. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): gracias, señor consejero.



Ruego al vicepresidente segundo que dé lectura del punto 19 del orden del día.

EL SR. LOPEZ MARCANO: Bueno, estaba a punto de decir.

Pregunta número: 1427, relativa a si se planea declarar bien de interés cultural, BIC, el molino del Ronzón en Santa Cruz de Bezana presentada por don Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta tiene la palabra por el Grupo Socialista señor Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: gracias presidenta, buenas tardes señorías en primer lugar consejero me alegro de que vaya recuperando su salud y pueda estar aquí con nosotros y voy con la pregunta, ¿planea el Gobierno de Cantabria declarar bien de interés cultural el molino de Ronzón en Santa Cruz de Bezana?

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Cultura, señor Martínez Abad.

EL SR. CONSEJERO (Martínez Abad): Gracias, presidenta.

Buenas tardes de nuevo. Señoría muchísimas gracias por sus palabras y por su preocupación durante este tiempo.

El Molino de Ronzón cuenta ya con un proyecto de consolidación aprobado después de que la Confederación Hidrográfica del Cantábrico diera su visto bueno en julio de 2025, a una intervención que permitirá recuperar las ruinas del molino, consolidar su estructura y reordenar medioambientalmente su entorno.

El pasado 3 de julio un particular solicitó la declaración como bien de interés cultural de este molino, expediente que seguirá ahora, su tramitación administrativa, como no podría ser de otro modo, y una petición que no impide poner en valor todo este entorno como ha decidido hacer el ayuntamiento muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): gracias señor consejero para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Socialista, señor Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Gracias, señor consejero.

Aunque presumo de ser cabuérnigo soy bezaniego de adopción, el municipio de Santa Cruz de Bezana existen referencias de haber sido habitados desde hace miles de años, a través de los yacimientos hallados y ya, posteriormente en la ocupación romana.

Lo cierto es que es un municipio que ya en época romana y luego en la época medieval, los diversos concejos de Santa Cruz de Bezana, Azoños, Maoño, Sancibrián y Soto de la Marina servían como despensa agropecuaria a la bahía de Santander, fue a partir de 1.835, cuando se constituyó de manera definitiva el ayuntamiento constitucional de Santa Cruz de Bezana tras los años de vicisitudes de la inversión napoleónica, el triunfo de las ideas liberales, la restauración absolutista y la posterior revolución liberal de 1.820, con los 7 concejos vecinales, que se conservan en la actualidad y fijando su capital y Santa Cruz de Bezana.

El municipio, al contrario que otros que le rodean, no ha sido cuna de familias nobles, por lo que, salvo alguna pequeña excepción, carece de edificaciones singulares, como tampoco albergadas recientes fabriles, que con el paso de los años hayan quedado obsoletos, pasando a ocupar espacios públicos o que pudieran servir como centros sociales, culturales o de cualquier otro uso público.

Me atrevo a decir a sus señorías que los únicos vestigios, salvo de los que nos ha premiado la naturaleza, eso sí dignos de envidia Costa Quebrada integrado en la red mundial de geoparques de la Unesco, son los restos de los molinos de los molinos harineros que precisamente servían para las tareas que anteriormente comentaba de huerta y servicios agrícolas para la cercana Santander.

El patrimonio cultural es un recurso estratégico fundamental, de cohesión social y de identidad de los municipios, por lo que, además de la responsabilidad legal, tenemos una responsabilidad moral y colectiva con la historia y nuestros antepasados muchos, mucho más en los territorios como este, que carecemos de un amplio patrimonio cultural y artístico.



En este contexto el Molino del Ronzón en Sancibrián, construido sobre el arroyo Otero, representa uno de esos elementos patrimoniales relevantes del municipio de Santa Cruz de Bezana, junto al de San Juan de la canal, que ya que, aunque había otros seis más del resto, apenas quedan vestigios.

El molino del Ronzón data de 1496, era un molino harinero que estuvo en funcionamiento hasta 1920.

Se conservan restos de notable interés, como los sacos de la fachada norte, los tajamares de la fachada sur y restos de presa y atules.

Actualmente el molino figura en las normas subsidiarias como conjunto, histórico-artístico y según me consta, como así decía el consejero, el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana tiene un proyecto a punto de licitar para poner en valor el mismo, realizando determinadas obras en su entorno, para facilitar que sus vecinos lo visiten de una forma más cómoda y completa y, sobre todo, para que los alumnos de los diversos colegios del municipio así poderles explicar la historia del municipio lo que redundaría en beneficio del mismo es que el Gobierno lo declarase bien de interés cultural, por lo que el Grupo Socialista espera lo tenga en cuenta y lo declare BIC, bien de interés cultural.

Muchas gracias, señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Cultura, Sr. Martínez Abad.

EL SR. CONSEJERO (Martínez Abad):

Gracias, presidenta.

Señor Gómez, estoy seguro de que como vecino de Bezana, se va a sentir orgulloso de lo que se va a hacer y a mí me alegra notablemente.

Mire, señoría, el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana lleva trabajando en la recuperación de este molino y su entorno desde que llegó el Partido Popular al Gobierno de este municipio, una recuperación aprobada en pleno municipal, que cuenta con el apoyo de la consejería, de esta consejería. En lo primero que se empeñó el Gobierno municipal, fue en desatascar un permiso necesario para actuar en el entorno del Molino del Ronzón, paralizado en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico desde el año 2014, y que nadie se había preocupado por, por desatascar previamente.

Tampoco parece que nadie se ocupara de declararlo bien de interés regional, y créame que tenemos interés en ello. Ha sido en julio del año pasado cuando tras el empeño del Gobierno municipal encabezado por su alcaldesa y esta consejería, se consiguió el permiso necesario para comenzar la recuperación del molino, después de una revisión técnica del proyecto y la incorporación de modificaciones, la Confederación Hidrográfica avala ahora una intervención respetuosa desde el punto de vista medioambiental, viable y adaptada al entorno. Tras conseguir este permiso de la Confederación por el que, insisto, parece que nadie se había preocupado previamente, el ayuntamiento sacó a licitación el proyecto de consolidación del Molino del Ronzón y la adecuación del entorno de Sancibrián, con un presupuesto de casi 200.000 euros y un plazo de ejecución previsto de cuatro meses.

La actuación tiene como objetivo recuperar este antiguo molino marinero actualmente, en avanzado estado de deterioro gracias a la intervención que se va a llevar a cabo y aprovechar a poner en valor un enclave que forma parte del patrimonio histórico y natural del municipio.

Se trata de un paso decisivo en la recuperación del patrimonio local. En la protección de la historia del municipio y en la creación de espacios que aporten calidad de vida a sus vecinos.

La intervención que, insisto, contará con el apoyo de esta consejería para lo que el ayuntamiento precise, permitirá devolver a este espacio su valor cultural y social, acercándolo a la ciudadanía y convirtiéndolo en un lugar para aprender, disfrutar y encontrarse con la naturaleza.

El proyecto que hace unos meses me presentó la alcaldesa, plantea la consolidación de las ruinas del Molino, recreando su estado anterior a 1920, para facilitar así la comprensión de su uso y funcionamiento histórico.

Desde el punto de vista conceptual la intervención recuperará este lugar como punto de encuentro y de relaciones sociales, tal y como fue tradicionalmente para los vecinos de la zona.

Además de la intervención directa en la estructura original, se contempla la adecuación y el acondicionamiento del entorno para transformarlo en un espacio de esparcimiento, ocio y divulgación.

El enclave se convertirá en el inicio de varias sendas peatonales que recorrerán el municipio, en un punto de interpretación que recorrerán el municipio –perdón-, y en un punto de interpretación de la molinera y de los itinerarios vinculados a los arroyos Otero, Irma y Palancate.

El proyecto incluye la instalación de losas; en forma de rampa, paneles explicativos aparcamientos para bicicletas con cargador, bancos y zonas de estancia, que permitan disfrutar del entorno natural; se busca así poner en valor este hito patrimonial y convertirlo en un recurso de interés tanto para vecinos como para visitantes.

Señor Gómez, yo creo que queda claro el interés y el apoyo de este Gobierno por recuperar un enclave que ustedes dejaron sin atender cuando gobernaron, pero que me alegra que tengan este especial interés, y créame que vamos a hacer todo para declararlo BIC, por supuesto, faltaría más, está insisto ya en patrimonio y seguirá los trámites administrativos necesarios.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al vicepresidente primero que dé lectura del punto 23 del orden del día, 20 a 22.

EL SR. LIZ CACHO: Pregunta número 1443, relativa a cómo se explica el des, el descenso simultáneo de usuarios en las instalaciones culturales y turísticas públicas, incrementándose el número de visitantes a nuestra comunidad, presentada por don Francisco Javier López Marcano del Grupo Parlamentario Regionalista.

Pregunta 1444 relativa a motivos por los que ha descendido el número de visitantes en las instalaciones turísticas, públicas y centros culturales durante 2025, en comparación con el año 2024, presentada por don Francisco Javier López Marcano del Grupo Parlamentario Regionalista.

Pregunta 1445, relativa a medidas que se están tomando para asegurar que el incremento de visitantes se traduzca en un mayor uso por estos de la oferta cultural y turística, presentada por don Francisco Javier López Marcano, del Grupo Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Formula las preguntas por el Grupo Regionalista el Sr. López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Gracias presidenta, las doy por formuladas.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Contesta el consejero de Turismo, Sr. Martínez Abad.

EL SR. CONSEJERO (Martínez Abad): Gracias, presidenta. Señorías.

Sr. Marcano, es cierto que el número de turistas que visitaron Cantabria en 2025 con respecto a 2024 fue mayor, con una cifra récord e histórica de 2.222.614 visitantes, y no es menos cierto que el número de ellos, que pasaron por alguna de las instalaciones gestionadas por esta consejería, fue ligeramente menor.

Las instalaciones gestionadas por CANTUR pasaron de 1.018.126 visitantes en 2024 a 983.604 en 2025, un descenso de 34.502 visitantes sin tener en cuenta las 3.156 personas que visitaron el Monumento al Indiano desde que abrió sus puertas el 30 de julio.

Las dos únicas instalaciones gestionadas por CANTUR que bajaron en número de visitantes en 2025 con respecto al año anterior, fueron Cabárceno en 14.539 visitantes y Fuente Dé en 22.305 visitantes. Cabe resaltar que en el caso de Fuente Dé la instalación cerró en 2025 57 días, frente a los 43 de 2024, 14 días más de cierre en el mes de agosto, debido a los incendios de Castilla y León, que a una media que usted conoce de una, aproximadamente 1.800 visitantes diarios de promedio en ese mes explican ese descenso.

Señor Marcano, está muy bien, pero si no me escucha a mí y escucha a la Sra. Díaz, poco podemos interactuar.



Si hablamos de las instalaciones, bajo el paraguas de la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, estas tuvieron 398.995 visitantes, 57.408 visitantes menos. Pero mire, aquí también hay una explicación de peso, que no es otra que la conservación de nuestro patrimonio prehistórico.

Por último, El Soplao con más de 200.000 visitantes en 2025, también redujo el número de visitantes de visitantes en 15.000 personas. Aun así, todas estas instalaciones fueron visitadas por más de medio millón de personas, una cifra que sigue siendo la segunda mejor de la historia tras la del año 2024.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra por el Grupo Regionalista, señor López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Gracias presidenta. Consejeras, consejeros, señorías.

Consejero hacía mucho tiempo que no me reñían.

EL SR. CONSEJERO (Martínez Abad): Con todo el cariño.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: No, sé que es con cariño, sé que es con cariño. Si me siento bien, tengo una, mi capacidad encaje es relativamente proporcional a mi capacidad de supervivencia, créame.

Bueno en este tono casi jocosos, como el que empezamos nuestro debate tengo que manifestarle, porque además quiero hacerlo, mi alegría por tenerle entre nosotros y reestablecido.

También le avanzo que es una alegría interesada. Le necesitamos una salud robusta, robusta para ir resolviendo en estos 14 meses de legislatura algunos de los problemas importantes que tenemos planteados.

Y fíjese bien que digo tenemos, porque no diré que soy el más consciente de la relevancia que tienen los 13 euros de cada cien que generan nuestra capacidad de bienes y servicios, el turismo. No diré que soy yo que más, sería bastante vanidoso porque además no es cierto, tanto como el que más tal vez, pero soy consciente de su importancia.

Y también soy consciente de que usted tiene una especie de balsa cenagosa bajo sus pies, hay que estar atentos para ir resolviendo esos muchos problemas. Y necesita moverse para resolverlos, no, no son problemas que se resuelvan desde el despacho y no es una alusión pretenciosa al consejero, consejero Arasti.

Probablemente, una de las palabras más pronunciadas esta tarde haya sido "memoria", desde aquella bancada, desde aquella bancada, desde esta, esta... Hago presente una anécdota, comparto realizada con un con un amigo del alma hace muchísimos años, es más, creo que era yo concejal por aquel entonces; me ha pedido que le dijeran tres razones para ser un buen político, razones, le dije: "Las buenas cualidades de una buena persona, la palabra de tratante y la memoria de elefante". Mucho tiempo después volvimos a encontrarnos, cosa no extraña porque lo hacemos con frecuencia. ¿Cuánto es ese mucho tiempo? Probablemente sea equidistante entre la primera vez y el momento presente. Y me preguntó: "Oye, que ya no recuerdo cuáles eran aquellas razones". Y le dije: "No, es que ya son cuatro". "No, no, me dijiste tres". "No es que ya son cuatro: las buenas cualidades de una buena persona, la palabra de tratante, la memoria de elefante y la buena salud". Nada sin la buena salud. O sea que eso es lo que se veía todo el mundo, pero a ustedes a ustedes también, porque queda mucho por hacer y mientras nos queda algo por hacer, nada hemos hecho.

Es cierto: 2.200.000 visitantes. Yo me alegro. Pero también hay que hay que reconocer que esa cifra, esa cifra es un tanto resbaladiza porque no se incluyen ahí las VUT, porque no sabemos si las VUT son definitivamente son 6.229 a 6.445 porque no lo sabremos hasta después del 25 de marzo, porque no lo sabremos hasta después de los excluidos en el registro general y porque no lo sabemos hasta que llegue a esa fecha y sepamos que no se cumple el certificado urbanístico que requieren los ayuntamientos. De esos ayuntamientos: 66 normas subsidiarias y 36 con plan genera. Y por eso es frágil esa cifra.

Pero esa es la parte buena de la historia, 2.200.000 visitantes, con esas salvedades, y la parte menos buena de la historia es que no hay una correspondencia entre el incremento del número de visitantes, un 2,5 por ciento, y los datos que arrojan nuestras instalaciones turísticas. Ni las tres fortalezas: el teleférico de Fuente Dé en Camaleño, en Camaleño, no se nos enoje el alcalde de Camaleño y con razón, El Soplao y el Parque de Cabárceno. Y ahí también hemos perdido cantidades importantes de visitantes: en Cabárceno un 3,6, en Fuente Dé un 9,7 y en El Soplao un 7,03. Son datos importantes.



Pero todo eso, no en porcentaje sino en cifras globales, supone que en Cabárceno que en el año 24 habíamos recibido 671.000 visitantes, hemos perdido en el año 25, 24.000 visitantes, 647.000. Y que, presten atención señoría, presten atención que se me escapa, se me escapa, vuelva, vuelva, vuelva...

Y en Fuente Dé y en Fuente Dé, hemos pasado de las cifras del año 24, que era de 242.000 usuarios, hemos perdido a 25.000 usuarios y nos hemos quedado con 216.000. Y eso es así y sigue siendo igual, aunque se diga al revés. Y esas pérdidas hay que corregirlas porque si eso fuera poco, que no lo es, hemos perdido 71.000 visitantes, sí, sí presten atención señorías, se me pierde usted entre papeles, es que le han preparado mucha documentación, pero presten atención que algún interés en lo que yo digo. Así de ambicioso soy. Hemos perdido 71.000 visitantes en los centros culturales; en centros, cuevas, etcétera, etcétera. Un 16 por ciento, hemos perdido, y de eso solo se salvan, solo no, solo no, hay dos espacios que se salvan y un tercero que es Altamira, que sigue. Y ahí le doy un toque de atención porque sigue siendo, sigue siendo un museo nacional, que es el segundo de los museos estatales más visitados, con 290.000 visitantes. Y fíjese usted, para llegar a 292.000 visitantes la empresa esa granadina ABA a la que le han encargado el proyecto del Mirador del Pas prevé ni más ni menos que 40 años, 40 años. Tiene que pasar 40 años desde que se acaben las obras, que será aproximadamente en el año 30 para partir de 144.000 visitantes a 292.000. Y eso si es así, que lo es, pasará en el año 2.070. Estaré pendiente yo, estaré muy pendiente.

Y todo eso está pasando. ¿Y qué le pido?, ¿qué le pregunto? Pues que ponga atención en Altamira, que tenemos un convenio, que no estoy diciendo que los demás pusieramos una atención absoluta y le dedicáramos... no, no, no, no, si ahora al que le toca resolver esto es a usted, no, no a los demás. Que Altamira es un buen cómplice, que los datos de Altamira son muy, muy relevantes.

Y que reparen los precios, los precios de Cabárceno, 45 euros (...)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: (...) Son precios desorbitados. ¿Qué ya eran 45?, no eran 45, pero es que desde el año 2016, desde el año 2016 cuando se adjudica la obra y la gestión del teleférico de Cabárceno a Transportes Alternativos de Cabárceno se incrementaron los precios hasta esa cantidad que es (...)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine, señor diputado.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: (...) Entre en las redes y verá cómo hay mucha gente que dice es que es muy caro entrar a Cabárceno. Mire a ver si hay manera de remediarlo.

Gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Turismo, Sr. Martínez Abad.

EL SR. CONSEJERO (Martínez Abad): Sr. Marcano, señora presidenta.

No le volveré a decir nada. Le decía, porque está hablando con la Sra. Díaz, se lo he dicho con todo el cariño. No se sienta mal.

Mire, yo los datos los tengo bien calculados, no los dan las cifras que usted ha dado, no son las correctas. Se lo he dicho antes: Cabárceno 14.539, 22.305 Fuente Dé. Y le he explicado lo que pasó en Fuente Dé con 14 días cerrados de más, sí, sí, se lo digo yo, en el mes de agosto, como consecuencia de los incendios a una media de 1.800. Calcule. Sí, sí, bueno, pero esa es la realidad. Sobre el mejor año, que, por cierto, fue con este gobierno, y sin hacer y regalar entradas. También lo quiero dejar claro.

Mire, Sr. Marcano, si analizamos por separado cada una de las instalaciones veríamos que los descensos no son tan acusados como usted quiere dar a entender. Mire, le voy a poner un ejemplo: la Torre de Pero Niño, recibió en 2025 a un total de cinco visitantes menos que en 2024; pero el Centro de Arte Rupestre, recibió, por el contrario, casi 2.000 visitantes más; lo mismo que ocurrió en el Campoo de Golf Celia Barquín Abra del Pas.

Me pregunta si este baile de cifras se debe a falta de promoción política, de tarifas mala, programación o problemas de accesibilidad, y ya le garantizo que nada de esto. Mire, no es la primera vez que me lo he escuchado decir ni va a ser la última: conseguir el dato de recorrer cada año no es nuestro objetivo, ofrecer una experiencia de calidad sí. Y fíjese si vamos por el buen camino, que de estos más de millón y medio de visitantes a alguna de las instalaciones gestionadas por esta consejería, tan solo han presentado un centenar de reclamaciones con una significativa reducción, porque en años



anteriores había mil y pico. Y en algún caso han sido por tener la sensación, algunas de esas reclamaciones, tener la sensación de que había un exceso de visitantes en la instalación.

Me pregunta si el descenso puede deberse a las políticas de promoción. Mire, Sr. Marcano, el gobierno sigue con sus políticas de promoción en consonancia con el modelo turístico que perseguimos: sostenible, lejos de la masificación, desestacionalizado y descentralizado. Un ejemplo es la campaña de promoción que este año hemos puesto en marcha en Cabárceno, menos promoción en verano y más en meses de fuera de temporada, lo que se ha traducido en más visitas en los meses de febrero, abril, mayo, junio y octubre, con récord histórico, 42.278 visitantes más fuera de temporada alta en 2025 respecto al año anterior. Y eso se llama, señorías, desestacionalización. Es cierto, por otro lado, que en julio y agosto de 2025 hubo menos visitantes en Cabárceno que en 2024, pero ya le garantizo que ha sido algo muy medido y además está por escrito. Primero porque hicimos el corte de cierre en 6.800 visitantes en lugar de los 8.000 de otros años, precisamente para evitar las quejas de saturación en esos meses.

Pero fíjese, esos 14.539 visitantes menos en Cabárceno, igual son parte de los 12.000-17.000 que se acercaron a Campoo debido a los conciertos de Rulo y Amigos en el Castillo de Argüeso, o a otras acciones llevadas a cabo en la zona impulsadas con el apoyo de CANTUR. Conciertos, los de Rulo y acciones que provocaron que la mayoría de los alojamientos de la zona colgaran el cartel de completos durante esos fines de semana. Igual los que no se acercaron a Cabárceno, optaron por visitar la nueva instalación del Monumento al Indiano, le recuerdo 3.156 visitantes en solo cinco meses. O peregrinaron hasta Santo Toribio, que mejoró sus mejores cifras en más de un 40 por ciento respecto al mejor año histórico.

Descentralización de la promoción y del turismo con resultados positivos, señoría. Me pregunta también si se puede deber a la subida de tarifas en 2025. Tarifas que llevaban años sin actualizarse a pesar de las subidas de energía, materias primas, costes laborales, suministros y sinceramente le digo que yo no lo creo. Mire, una subida de seis euros en temporada alta para las entradas de adulto en Cabárceno o la subida de un euro en la entrada de El Soplao no parecen ser la causa de ese ligero descenso en las visitas. Le diré más, la visita a la vía ferrata en El Soplao subió un euro también del 24 al 25 y las visitas crecieron de 1.297 a 1.710.

Cabárceno sigue siendo el parque de la naturaleza más barato de España, teniendo en cuenta el tiempo medio de visita, y Fuente Dé o El Soplao tienen precios de entrada más baratos que otras instalaciones similares en España, como el teleférico del Teide o la cueva de Nerja, en Málaga.

En el caso de los centros dependientes de la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, la subida de tarifas, que, insisto, llevaban años sin actualizarse, ha sido más elevada en las cuevas prehistóricas que en el resto de las instalaciones, con subidas de entre uno y dos euros, entre uno y dos euros.

Mire, somos más baratos, por ejemplo, en entradas a museos como el MUPAC o el Museo Marítimo, que en comunidades vecinas, como la entrada al Museo de Evolución Humana en Burgos, o el Aquarium en San Sebastián.

Y en el caso de las cuevas es cierto que ha habido descensos importantes en Covalanas, El Castillo o Las Monedas, pero no se deben a la subida de las tarifas, sino a cuestiones relacionadas con la conservación del patrimonio. Miren, le recuerdo que en el año 2021 se encargó un informe técnico (...) sobre las comunidades microbianas, que estaban afectando a las pinturas rupestres en la cueva de El Castillo, informe al que el Gobierno anterior no hizo caso y guardó en un cajón sin tomar medida alguna. Nosotros sí, a tenor de los datos del citado informe, en abril de 2024 se toman una serie de medidas, que no crea que me resultan apetecibles, para la conservación de la Cueva de El Castillo, Las Monedas y Covalanas. Medidas que pasan por la reducción del número de pases y del número de visitantes, una reducción importante y significativa. Y con menos pases y menos personas por pase con el objetivo, insisto, de conservar el patrimonio es lógico que el número de visitantes a estas cuevas haya descendido.

Si tenemos en cuenta que el número de visitantes a la Cueva del El Pendo, que no tiene estas restricciones, aumentó con un precio de entrada igual a las otras, no parece, por tanto, que las tarifas puedan ser la causa.

Me pregunta también si el motivo puede estar en la programación, y con absoluto convencimiento vuelvo a decirle que creo que no. Mire, cuando programaciones especiales como las de Navidades o carnavales, o fuera de temporada en Cabárceno, o los conciertos en El Soplao, o la programación en el Palacio de Festivales, realizada por una técnica que teníamos dentro, que es la responsable de programación, Isabel Ibarra, que está haciendo trabajo maravilloso, con una ocupación media del 83 por ciento y más de 72.000 espectadores el año pasado, han sido todo un éxito de público, queda claro que la programación no es la causa.

Mire, Sr. Marcano, cualquiera que me conozca, sabe -y se lo digo de verdad -que yo le considero a usted una de las personas más inteligentes que ha pasado por el panorama político de Cantabria, y lo digo como lo siento, porque así lo comento siempre. Y precisamente por ello sé que usted sabe, no solo que son muy buenos datos, sabe que son unos datos



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Página 42

2 de marzo de 2026

Serie A - Núm. 92 (fascículo 2)

Página

excepcionales, que cumplen con los objetivos que nos hemos marcado de sostenibilidad, desestacionalización y descentralización y sin masificación en los meses de verano en nuestras instalaciones y todo ello forma parte...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine, por favor, señor consejero

EL SR. CONSEJERO (Martínez Abad): ...termino presidenta.

Y todo ello forma parte de una programación programada, planificada y ordenada. Nuestra obligación como Gobierno es apostar por un turismo de calidad que queremos para nuestra comunidad, ofreciendo a nuestros visitantes cuantas más y mejores alternativas, mejor. Por eso, el récord de visitantes ni es ni será nuestra obsesión. El objetivo de las instalaciones del Gobierno no puede ser nunca el de masificarlas en verano, sino el de ser tractor para desestacionalizar.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 23 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1460, relativa a si se ha valorado la afectación sobre el tejido empresarial de la estrategia de cambio climático para hacer frente a los desafíos medioambientales. Presentada por doña Leticia Díaz Rodríguez, del grupo parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, presidenta.

Sr. Media, es el último turno de preguntas ya, le interrogo sobre los efectos de su nueva estrategia de cambio climático sobre las empresas de nuestra región. Una política que, bajo el amable rótulo de la protección ambiental, esconde una agenda de desindustrialización y pérdida de soberanía. Se lo digo porque desde el Grupo Parlamentario VOX observamos cómo el Gobierno ha decidido no solo mantener, sino acelerar las directrices de la Agenda 20-30 y el Pacto Verde Europeo. Agendas, que no han sido votadas por los cántabros y que están resultando letales para nuestra economía regional. Es por ello que le preguntamos que si ha valorado el Gobierno la afectación de su nueva estrategia de cambio climático para hacer frente a los desafíos medioambientales sobre el tejido empresarial de Cantabria.

Espero que me responda.

Gracias presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Medio Ambiente, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señora presidenta, señora portavoz.

Señores de VOX, no tengan ustedes ninguna duda de que este Gobierno siempre tiene en cuenta a los empresarios de Cantabria a la hora de tomar decisiones que les afectan. Si algo ha quedado demostrado en estos dos años y medio de legislatura es que este es un Gobierno que trabaja al lado de las empresas y que colabora, codo con codo, con ellas para que nuestra región sea un territorio atractivo y de oportunidades.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, presidenta.

Consejero, el documento Estrategia cántabra de Bioeconomía y Economía Circular es un documento manifiestamente insuficiente, cuya elaboración ha dado la espalda a la realidad de Cantabria, para abrazar un dogmatismo ideológico impropio de un gobierno serio.



Es una estrategia trufada de subvenciones y premisas cuestionables, que solo buscan contener y contentar los dictados de la Agenda 20-30, pero que ignora por completo a nuestras empresas locales, las cuales no han sido consultadas en un proceso que nace viciado por el sectarismo. No hay rastro de un estudio sobre los cobeneficios económicos ni sobre el acceso real a la financiación; solo hay una huida hacia delante para justificar la creación de más organismos, planes y observatorios que no tienen otra finalidad que aumentar el gasto político, y la complejidad administrativa en nuestra región

Lo más grave es la absoluta ausencia de un análisis de impacto sobre la pérdida de competitividad, que estas medidas supondrán para Cantabria en un mercado global, cada vez más hostil. Mientras su consejería se dedique a redactar folletos de bioeconomía, la economía real se desmorona. Cantabria ha perdido en 2025 un total de 43 industrias agroalimentarias, un demoledor descenso del 8,8 por ciento. Su estrategia no es el motor del futuro, es un freno para el desarrollo de nuestro sector primario y nuestra industria electrointensiva.

En definitiva, este documento de Estrategia cántabra de Bioeconomía y Economía Circular es un generador de trabas contrario al verdadero progreso que no aporta ninguna ventaja y que llega en el momento más inoportuno, carece de un análisis comparativo con otras comunidades autónomas o países de la unidad de la Unión Europea y nos condena a ser una isla de burocracia verde en medio de una crisis de costes sin asumir.

No es tiempo de experimentos dogmáticos que ignoran el drama de las 211 familias de Bridgestone o la incertidumbre de Sidenor y Solvay, y frente a su fanatismo climático, que asfixia a Cantabria, en VOX exigimos sentido común menos organismos ideológicos y más soberanía industrial para garantizar el pan de nuestros trabajadores.

No sé señoría y consejero, no sé si, si el teatro tiene futuro, pero a veces sus respuestas, pues, no sé si no resultan tan graciosas, a veces resultan un poco frívolas. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente. Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señora presidenta, bueno, pues ya coincidimos en algo la portavoz de VOX y yo, parece que los 2 somos frívolos cuando subimos a esta tribuna.

Me pregunta la portavoz que si el Gobierno ha valorado la afectación sobre el tejido empresarial de la estrategia de cambio climático para hacer frente a los desafíos medioambientales, la pregunta es fácil, sencilla, y cuando le digo que sí, soy frívolo, pues entonces ¿qué le tendría yo que decir a usted, señora portavoz?

Usted cuando ve una palabra en cualquier texto legal que dice medio ambiente, cambio climático, Agenda 2030 que por cierto no lo pone, pero bueno para ella lo pone o cualquier tipo de palabra de estas, la urticaria, en un diputado de VOX les sale, les sale y se pone nervioso.

Ante esa documentación que por supuesto no ha leído y eso se lo garantizo yo que usted no lo ha leído, a pesar de ser frívolo, y usted no, porque tiene la cosa bemoles, venir aquí a decir que esa estrategia genera nuevas trabas administrativas, ¿dónde habrá leído la diputada portavoz de VOX en este tema eso?

Señora portavoz, usted no tiene ni idea de lo que está hablando, así con tranquilidad, entre dos frívolos en este Parlamento no tiene ni idea de lo que está hablando.

Dice que nosotros seguimos las directrices de la Agenda 2030, yo me lo dice a mí, a este consejero, lógicamente, nosotros lo que cumplimos son las directivas europeas, hasta ahí podíamos llegar, estamos, somos una comunidad autónoma que estamos dentro del Reino de España y, por lo tanto, cumplimos las leyes nacionales y cumplimos las directrices europeas porque pertenecemos a la Unión Europea, porque eso sí, los diputados de VOX tienen una cosa muy buena hay que cerrar las autonomías, pero ellos los primeros a cobrar del bote, ellos y sus asesores.

Siguiente cuestión la Unión Europea es un desastre, la Unión Europea es un desastre y no podemos cumplir nada de lo que dice. Pero en cuanto un señor se apunta en una lista de VOX, venga de donde venga, que vienen de muchos sitios y sale eurodiputado es el primero en coger el avión y todos esos derechos y mejoras que tienen los eurodiputados que había que escucharle el otro día algún señor que andaba por Cantabria, había que escucharle, que solo tienen privilegios ustedes, señores diputados de este Parlamento, porque ellos cuando vienen aquí no los tienen, solo ellos, los demás ustedes todos los tienen, los eurodiputados también, pero para nombrar asesores y eurodiputados en la Unión Europea no hay nadie como la gente de VOX a patadas, y eso lo hacen ellos.

Dice la señora portavoz que yo soy un fanático climático, sigo el fanatismo climático yo, me lo dice a mí vuelvo a decirlo yo el frívolo.



Señora portavoz, vamos a dejar de hacer el frívolo y, sobre todo, el tonto cada vez que salimos a esta tribuna.

Usted no ha leído la alternativa a la estrategia de cambio climático lo que hace es establecer un marco ajustándose a la trasposición de las normativas europeas ¿por qué? porque si queremos tener fondos europeos y poder acceder a ellos, esos que usted me va a pedir la semana que viene en cuanto se le ocurra algo, si lo trabaja, pues vamos a necesitar tener esas estrategias aprobadas y este Gobierno cumple con sus obligaciones, y si usted hubiera leído la estrategia habría visto que no hay ningún procedimiento administrativo nuevo, ninguno, y lo único que nos va a dar es posibilidades de acceder a esas ayudas, que en cuanto salgan usted va a ser la primera que me va a pedir que las pida.

Por lo tanto, las frivolidades hay que dejar las en casa, y aquí hay que venir un poco más trabajadito porque todo lo que usted ha dicho aquí es mentira, solo va a sus caprichos, que le mandan de Madrid, que seguramente ni usted lo piensa, ni lo pensaba cuando no era de VOX, y seguramente tampoco lo piensa ahora cuando es la portavoz de ese partido.

Dejen de que les de tanta urticaria y de una vez por todas, dejen la frivolidad en casa y trabajen por los cántabros, porque mucho decir aquí por Cantabria, por los cántabros y por España, y a ustedes no les preocupa nada, se hundía lo de Hazas, se moría la gente en Castro Urdiales vamos de semana en semana con un drama sí y otro también y hoy se acordó usted de Cantabria, Bridgestone, Solvay todas, deben ser por la estrategia de bioeconomía que se ha aprobado la semana pasada no venía nada de lo anterior.

Hágaselo operar señora Pérez Salazar que lo suyo a frivolidad no le gana a nadie por supuesto yo no, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor consejero.

Ruego al secretario primero que dé lectura al punto 24 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1461, relativa a reformas y actuaciones que se van a llevar a cabo en relación al Reglamento Europeo sobre Alquileres de corta duración, presentada por doña Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la señora Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Finalizado el monologista anterior, permítame sin circunloquios, decirle que me alegro mucho de este bien y recuperado.

Por centrar la pregunta que hace referencia a esa situación que tienen cientos de propietarios de viviendas de uso turístico en Cantabria que se encuentran atrapados en un auténtico laberinto kafkiano.

Yo le pregunto, sin perjuicio de desarrollar lo posteriormente, ¿qué medidas piensan adoptar? ¿van a instar a los registros de la propiedad, por ejemplo, a unificar criterios para que no haya ciudadanos de primera y de segunda? ¿qué solución van a dar a las 1.600 familias que el 20 de mayo van a ver cómo sus viviendas pasan a encontrar e en la ilegalidad, por esa falta de reformas normativas que hacen falta en relación con ese doble registro que ya nos ha afeado intensamente la Unión Europea? Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Turismo, Sr. Martínez Abad.

EL SR. CONSEJERO (Martínez Abad): Gracias presidenta, gracias Sra. Díaz.

Sra. Díaz nuestra comunidad autónoma, usted lo sabe con respecto a las competencias en turismo que le son propias, creo por medio de la ley 5/ 1999, de 24 de marzo, de ordenación del turismo de Cantabria el registro general de empresas turísticas de Cantabria, cuya regulación se recoge en el Decreto 147/2015, de 15 de octubre.

En dicho registro han de inscribirse todas las empresas que desarrollen actividades turísticas reglamentadas entre las que se incluyen aquellas relativas al alquiler de corta duración.



Por tanto, es el único registro que bajo la actual dirección general de Turismo y Hostelería se regula como un registro administrativo, con el fin de arbitrar un instrumento que permita disponer de un censo actualizado de las empresas y actividades turísticas desarrolladas en Cantabria.

Un censo que, a su vez facilite el acceso a intercambio de información con otras administraciones públicas, con competencias en materia de turismo, mejorando con ello la cooperación y coordinación interadministrativa, es decir, por parte de la citada dirección general no se exige ninguna otra inscripción registral en este tipo de actividades o establecimientos, ni siquiera se prevé como una obligación para la empresa o ciudadano, ya que el registro se realiza de oficio por parte de la Administración.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Díaz.

LA SRA. DIAZ FERNANDEZ: Gracias, consejero.

Mire en esta materia no, no se puede mirar para otro lado, yo le voy a explicar la situación.

Ustedes han permitido que se imponga un doble registro, que es una anomalía en toda Europa, por un lado está la licencia de la consejería y por otro está el denominado número de registro de arrendamiento NRUA en el registro de la propiedad, bien, una inscripción que ha sido y cito palabras del sector un caos absoluto ni los propios registradores lo tienen claro hay disparidad de criterios lo que el registro de Santander les está pidiendo no es lo mismo que se les está pidiendo por ejemplo en San Vicente.

El decanato de los registradores ya ha respondido a varias consultas que se han formulado diciendo que es que es una materia compleja y se lava las manos remitiendo a los ayuntamientos.

Hay una inseguridad jurídica clarísima. ¿Cómo es posible que el derecho de un ciudadano dependa de una interpretación discrecional de este caso, del registrador?

Pero no solo es un caos en la gestión, también es un negocio recaudatorio. Miren ustedes, cada propietario ha tenido que pagar 33 euros por el registro, por la NRUA ahora otros 33 euros por depositar las listas de estancias, y estamos hablando de una recaudación agregada en España supone más de 20.000.000 de euros por un registro que Europa ya ha dicho que lo cuestiona, porque tiene que haber un único registro.

Si ustedes imponen el suyo de la consejería, no puede existir este otro, y eso de alguna manera las administraciones implicadas lo tienen que resolver.

La Comisión Europea, a través del sistema TRIS, ha dado un ultimátum a España, me imagino que lo habrá leído, consejero, los propietarios no pueden estar sujetos a más de un procedimiento de registro, y ustedes, con su silencio o con el seguidismo del ministerio, yo no lo sé lo cierto es que están permitiendo esta duplicidad y usted sale aquí y dice, no, no yo por mi parte, con mi competencia solamente he puesto no claro, pues nada, con cada 1, con su competencia, con un registro y podemos tener todos los que sean necesarios, no está bien.

Las comunidades autónomas ya tienen su registro ¿por qué se castiga entonces al propietario cántabro con un ser un segundo registro estatal innecesario y costoso?

Si el Tribunal Supremo anula este real decreto, ¿quién va a devolver el dinero de las tasas? ¿Quién va a indemnizar el lucro cesante a los propietarios que han sido expulsados del mercado?

Bueno, hablemos de otra realidad en nuestras calles el decreto 50/2025 convierte o va a convertir en ilegales a 1.600 viviendas solo en Santander, pisos que no son bajos; o primeros, que no cuentan con un acceso independiente a la vivienda, y aquí también hay una responsabilidad política que está compartida.

En Santander por un lado, la alcaldesa se escuda en que antes no se aplicaba la norma pero ¿qué han hecho ustedes todos estos años?, ni el ayuntamiento ha modificado el plan general de ordenación urbana para adaptarlo a esta realidad del siglo XXI ni ustedes han puesto orden, han dejado que el turismo, por un lado, que turismo emita licencias, mientras que el urbanismo municipal decía lo contrario, y esto al final es una dejadez de funciones porque entre unos y otros han creado una trampa, primero les dan el permiso y ahora les dicen que son ilegales, es un ataque frontal a, bueno, esa forma no de propiedad privada y de gestión económica de muchas familias cántabras que dependen de esos ingresos y mención aparte



merece el lío de los alojamientos extra hoteleros estos, que se están asimilando por error a los alojamientos rurales, a las casas rurales para evitar precisamente el NRUA en unos casos, mientras que en otros se les exige con un rigor absolutamente implacable.

Yo me he reunido con varias asociaciones, una de ellas AVUTCAN, está clamando por un criterio uniforme, no es admisible que la exigencia del registro dependa de cómo se actúe, y de donde caiga la solicitud, no puede ser esto vulnera el principio de igualdad, la unidad de criterio, y yo, señor consejero, creo que usted en esto no debiera ponerse de perfil, no puede decir que el registro único es cosa del Estado y que el urbanismo es cosa de los ayuntamientos, porque al final usted es responsable de la ordenación turística de Cantabria y, por lo tanto, en este momento lo que sucede y lo que yo les traslado aquí creo que es nuestra obligación abordar este tema es que los propietarios están en un limbo de indefensión, tienen que acudir a la vía civil, contra los registradores, porque las administraciones que tenían que resolver esta debida coordinación, les han cerrado la puerta.

Y finalizo, señor consejero, yo le pido que escuche a los afectados, que es que lea también las exigencias de Bruselas para eliminar la duplicidad del registro y que ejerza sus competencias y que, por favor, defienda lo que es justo.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Turismo, Sr. Martínez Abad.

EL SR. CONSEJERO (Martínez Abad): Gracias, presidenta.

Señorías, nosotros no lo hemos permitido, nosotros clamamos por un registro uniforme.

Yo no me ponga de perfil, no me pongo de perfil, jamás, ya se lo digo, que hay una inseguridad jurídica tremenda, pero no se la puede usted achacar a este Gobierno, y miren, no solo es la Comisión Europea, también ha sido el Consejo de Estado.

Así que dice usted que perjudicamos al propietario cántabro no se perjudica al propietario en todo el Estado.

Mire, la duplicidad a que se refiere su consulta tienen su origen en la aprobación por parte del Estado, como usted bien sabe, del Real Decreto 1.312/2024, de 23 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de registro único de arrendamientos y se crea la ventanilla única digital de arrendamientos, una ventanilla que se crea para la recogida de intercambio de datos relativos a los servicios de alquiler y alojamientos de corta duración.

Aquí el problema es el registro único, y no la ventanilla, que no es más que una cuestión meramente organizativa. En dicha norma, si se impone esta vez como obligación la obtención de un número de registro único de arrendamiento que facilita por los registradores de la propiedad para poder publicitar el alquiler de corta duración en las plataformas en línea.

Como bien sabe, el proyecto del mencionado decreto no fue objeto de consulta directamente con las comunidades autónomas ni con entidades u organismos que pudieran verse especialmente afectados por la norma en proyecto extremo este que hubiera sido necesario, habida cuenta de la incidencia del proyecto en sus competencias, su ámbito de actuación, algo que así se recoge en el dictamen del Consejo de Estado sobre el citado real decreto.

De hecho, el Consejo de Estado considera que el real decreto carece de habilitación legal suficiente en todo lo relativo a la imposición de nuevas obligaciones a las personas arrendadores o a las plataformas en línea de alquiler de corta duración y, en particular, respecto de la regulación del procedimiento de registro único de arrendamientos.

En este sentido, se considera que en todo lo relativo al registro único de arrendamientos, el real decreto excede con creces de la regulación de las condiciones básicas para garantizar la igualdad de los españoles, invade ámbitos que son de competencia exclusiva de las comunidades autónomas.

Por tal motivo mire, siempre que hemos tenido ocasión siempre hemos tenido ocasión yo he tenido ocasión personalmente y en el seno de los organismos competentes, como ha acontecido recientemente en la conferencia sectorial de turismo que, por cierto, no se convocaba desde diciembre de 2023, se ha puesto en conocimiento del ministerio de Vivienda y Agenda Urbana la falta de diálogo y consenso en la elaboración del real decreto se le ha comunicado al ministerio la falta de competencia del Estado para aprobar una norma de tal calado imponiendo la duplicidad registral, invadiendo con ello la competencia propia de las comunidades autónomas, y no nos queda más que seguir reiterando al ministerio competente para que en aras de la seguridad jurídica, la supresión de cargas administrativas y de los principios de eficiencia del citado real decreto.



Señoría en la línea de recomendación del Consejo de Estado las comunidades autónomas hemos pedido al ministerio en todo caso el establecimiento de un registro que recogiera la información relativa a los alquileres de alojamiento de corta duración generada por las distintas comunidades autónomas, garantizando la interoperabilidad de los registros creados por cada una de ellas y atribuyéndole los efectos jurídicos que precedieron.

De esta manera el Estado ejercitaría las competencias de coordinación. En consonancia con las comunidades autónomas, el Estado no impondría directamente a los arrendadores de alojamiento de corta duración una obligación adicional a la ya establecida por las comunidades autónomas, pero coadyuvaría a garantizar que los controles establecidos resulten más eficaces.

Con un registro en estas condiciones los poderes públicos contarían con la información necesaria para poder definir correctamente las políticas públicas en la materia y arbitrar los concretos mecanismos precisos para su ejecución sin invasión de competencias ni duplicidades, algo que se le notifica cada vez que hay oportunidad al ministro y al ministerio.

Respecto a las obligaciones impuestas a las plataformas digitales para mostrar estos números de registro, poco se puede hacer desde este Gobierno al exceder de nuestro ámbito competencial, y usted lo sabe.

Señora Díaz este es un problema que creó Pedro Sánchez, uno más y que seguramente los tribunales le obliguen a revertir, así que muchas gracias, pero...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor Consejero.

Finalizado el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y diez minutos)